

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA
CUADRAGESIMA SESIÓN ORDINARIA
07/01/2026**

En la sala se sesiones del concejo municipal, siendo las 09:00 horas, Sr. Víctor Isla Lutz, presidente del Honorable Concejo Municipal, da la bienvenida a los señores concejales y Sras. concejalas a la Cuadragésima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, saluda a la Secretaria Municipal, quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria Ejecutiva del Concejo.

ASISTENCIA

SR. ALCALDE	DON VICTOR ISLA LUTZ
SR. CONCEJAL	DON ROBERTO TAPIA CASTILLO
SR. CONCEJAL	DON ROBIN ROBLEDO GODOY
SRA. CONCEJALA	DEISY SAAVEDRA CARVAJAL
SR. CONCEJAL	DON ARTEMIO TRIGOS GODOY
SRA. CONCEJALA	NATHALIE MERY CERICHE
SR. CONCEJAL	DON MAYCOL MANCILLA VELAZCO

1. SALUDO Y CUENTA DEL SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO

2. PRONUNCIAMIENTO:

2.1.- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°36 DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2025.

2.2.- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37 DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 2025.

2.3.- ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°27 DE FECHA 24 DE DICIEMBRE DE 2025.

3. SR. ALCALDE. VICTOR ISLA LUTZ. SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

3.1.- PRONUNCIAMIENTO FIJAR DIETA A CONCEJALES PARA EL AÑO, DE 15,6 UTM, EN VIRTUD DEL ARTICULO 88, LEY 18.695. O.C.M.

4. CORRESPONDENCIAS RECIBIDAS:

4.1.- PROVIDENCIA N°6015, DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2025. PARROCO MAURICIO ARANCIBIA. REITERA SOLICITUD DE APOORTE DE \$3.000.000.- DESDE LOS APOORTE OBTENIDOS POR LA FERIA ASOCIADA A LA FIESTA CRUZ DE MAYO.

4.2.- PROVIDENCIA N°5579, DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2025, AGRUPACIÓN CULTURAL DE AGENTES CREADORES IERUBA, SOLICITA UN APOORTE DE \$290.000.- PARA LA COMPRA DE INSUMOS PARA LOS TALLERES A REALIZARSE EN EL MES DE ENERO DEL 2026.

4.3.- PROVIDENCIA N°5739, DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2025, AGRUPACIÓN ECO RESCATE VALLENAR, SOLICITA UNA SUBVENCION DE \$160.000.- POR MES DE ENERO A DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. POR UN VALOR TOTAL DE \$1.920.000.-

4.4.- PROVIDENCIA N°5775, DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2025, AGRUPACIÓN FOLKLORICA RAICES DEL VALLE. SOLICITA UN APOORTE DE \$200.000.- PARA CUBRIR GASTOS DE TRANSPORTE, VESTUARIOS, ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN Y PREPARACIÓN PARA LOS INTEGRANTES QUE PARTICIPARAN EN UN CAMPEONATO NACIONAL 2026, QUE SE REALIZARA EN LA COMUNA DE TOME.

4.5.- PROVIDENCIA N°5777, DE FEHA 12 DE DICIEMBRE DE 2025, AGRUPACIÓN CULTURAL HERMANDAD NEGUS NAGAST. SOLICITA UN APOORTE DE \$220.000.- PARA LA COMPRA DE INSUMOS PARA LA ACTIVIDAD LA NATIVIDAD DE JESUS. DONDE SE ENTREGARÁ CHOCOLATE CALIENTE PAN DE PASCUA Y COCADAS.

4.6.- PROVIDENCIA N°6022, FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2025. JUNTA DE VECINOS N°7 POBLACIÓN TORREBLANCA. SOLICITA UN APOORTE DE \$100.000.- PARA LA COMPRA DE CARNE Y POLLO, PARA UN PASEO CON SOCIOS A LA PLAYA.

4.7-PROVIDENCIA N°6033, DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2025. CENTRO DE ACCIÓN SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO TORRE FUERTE. SOLICITA UN APOORTE \$200.000.- PARA AL ADQUISICIÓN DE POLERAS Y JOCKEYS.

4.8.-PROVIDENCIA N°9, DE FECHA 02 DEENERO DE 2026, BANDA DE BRONCE AKARU NUEVA GENERACION, SOLICITA UN APOORTE DE \$150.000.- PARA FIESTA DE CIERRE DE AÑO MUNICIPAL.

5.CUENTA DE COMISIONES.

6.PUNTOS VARIOS.

1.SALUDO DEL SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO.

Sr. alcalde. Expresa sus saludos, muy buenos días, queridos concejales, queridos concejales de la comuna de Vallenar. Un gusto para mí saludarlos en esta que es la sesión ordinaria número uno cuarenta del Concejo Municipal. Pero la primera del año, el número uno del año, pero la sesión ordinaria número cuarenta del Consejo Municipal de nuestra ciudad de Vallenar. Esperando que cada uno haya tenido, eh, un, un buen fin de año y un buen inicio de, de este año 2026 también. Saludamos, por supuesto, a quienes nos acompañan, a nuestro director de control, directora de control, la señora Célica, a don Gonzalo, administrador, a nuestra secretaria subrogante, la señora María Fuentes, a Graciela, Rosita, a don Luis de nuestro equipo y al equipo de comunicación y por supuesto al público, de nuestra ciudad de Vallenar, que comienza a sumarse también a la transmisión del, Facebook Live y también de YouTube, en donde son las transmisiones de las plataformas en donde se transmite este Concejo Municipal.

Primero que todo, darle la bienvenida al Concejo Municipal de Vallenar. Como les decía, el primer concejo del año 2026. Esperando que cada uno tenga un provechoso año. Comenzamos con el punto número uno, que es el saludo y la cuenta.

2.1.-CUENTA DEL SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO.

Sr. alcalde. Informa voy a hacer la cuenta de estos días de la administración. Comenzamos con lo que fueron dos hitos que ustedes también pudieron participar. Fue la el hito de entrega del royalty del hospital, alrededor de setenta y cinco millones de pesos que fueron ejecutados durante el año 2025. Quedando un remanente de quince millones de pesos para la ejecución en este primer trimestre del año dos mil, 2026, hemos alcanzado a atender hasta el 31 de diciembre dos mil personas que estaban en la lista de espera, quedando alrededor de, quinientas atenciones pendientes para este primer trimestre, cosa que vamos a ejecutar en los próximos días.

Sr. alcalde. Informa También participamos lo que fue el hito de la entrega de la royal minera, con fomento productivo a las asociaciones de pirquineros de nuestra ciudad de Vallenar. Estuvieron bastante contentos los, diferentes gremios de la pirquinera de nuestra ciudad. Primera vez que se entrega un aporte importante para este segmento productivo de nuestra comuna

Sr. alcalde. Informa Tuvimos también durante los últimos días del mes de diciembre la inauguración de la Guaguatoca, este espacio dentro de la biblioteca, de la Biblioteca Municipal, que se entrega para que-- para el fomento lector, para el aprendizaje de, a temprana edad, diseñado principalmente para, para los niños y las mamás también que gustan de la lectura. Están todos totalmente invitados

Sr. alcalde. Informa también, se produjo la inauguración de la cancha Cuatro Palomas con junto al SERVIU, junto también al, a la Asociación de Fútbol de Cuatro Palomas. Ahí estuvimos participando.

Sr. alcalde. Informa se inauguró la, la escalinata Obra de Confianza en el sector de Juan López, escalinata que une Juan López con Villa El Edén, perteneciente al proyecto Quiero Mi Barrio, y que le viene también a dar un, una mejor calidad de vida a los vecinos que viven en, en dicho sector de nuestra comuna, quienes quedaron también bastante contentos con este, con este acontecimiento.

Sr. alcalde. Informa tuvimos el año de gestión en la hostería de, de nuestra ciudad de Vallenar, en donde ustedes pudieron conocer los principales avances que hemos tenido durante el año 2025 y los desafíos que vienen también para este año 2026.

Sr. alcalde. Informa tuvimos, la realización del retablo navideño con una alta participación ciudadana, miles de vallenarinos y vallenarinas participando de una gran fiesta en el centro de nuestra ciudad y desde en el estadio, que también estaba lleno, y con una alta participación también de diferentes organizaciones que participaron en ella, nombro algunas, la escuela José Caroca la flor, estuvo también los chiquillos de Chascañawi, las agrupaciones Tuning, el Club Deportivo Algarrobo, la agrupación Pro Down, se me escapan varios, la gente del municipio, la banda de guerra de Escorpiones de Atacama del Liceo San Francisco. Y si se me escapa alguno, le pido la disculpa correspondiente, porque fueron varias las agrupaciones que participaron y, por supuesto, la comunidad, que eran los más importantes, los niños y niñas de nuestra ciudad que pasaron un momento muy divertido.

Sr. alcalde. Informa también día, el día martes, el día miércoles pasado, estuvimos en lo que fue el recibimiento del año 2026 en el Paseo Ribereño, eh, con una tremenda celebración, eh, inclusiva, porque fue sin fuegos artificiales, con una tremenda celebración con artistas locales como Malvina, el grupo La Conga, estuvo presente Coky también. Y nuestro invitado especial, que fue el Llanero del Nuble. Una actividad hipermasiva, yo diría que la actividad más masiva de la provincia del, del Huasco, alrededor de tres mil, cuatro mil personas que se reunieron en el Paseo Ribereño. Que cabía un alfiler en ese Paseo Ribereño. Todo se desarrolló en absoluta tranquilidad, no hubo ningún incidente que pudiera empañar la fiesta. Los Vallenarinos se comportaron a la altura de la celebración. La pasamos muy bien, yo estuve hasta aproximadamente las dos de la mañana ahí celebrando y bailando también, de verdad que fue una fiesta bastante bonita y ya estamos pensando en cómo cambiar el escenario, cómo cambiar el lugar, de la realización de esta fiesta, porque de verdad que se nos hizo chico el espacio este año de tanta gente que asistió a celebrar en el Paseo Ribereño.

Sr. alcalde. Informa en la semana también, hace un par de días, el día lunes, estuvimos con la celebración, del aniversario número ciento treinta y siete de la comuna de Vallenar, en donde también ustedes pudieron participar. Se distinguieron a, diferentes personas de relevancia para el desarrollo comunal. También con una celebración que mezcló la danza, que mezcló el folclore, que mezcló la música popular mexicana y la cumbia, que también nos gusta tanto acá en nuestra ciudad de Vallenar. Así que fue una fiesta, bien significativa. Asistió bastante gente también a la plaza Ambrosio O'Higgins y eso marca también el inicio de las actividades de verano que vamos a desarrollar en los próximos días.

Sr. alcalde. Informa a través de nuestras redes sociales, nosotros ya hemos publicado lo que son, las actividades del mes de enero que contemplan este día sábado el desarrollo de la fiesta de colores. Es a contar de las dieciséis horas en el Paseo Ribereño, comenzamos con la ejecución del proyecto FNDR el próximo 12 de enero, la próxima semana, con la ronda rural en el sector Las Porotas. Este año, si ustedes se fijan en el calendario que está compartido en nuestras redes sociales, no sale fiesta de la espuma, no sale como antes las, las separábamos y hacíamos diferentes actividades en diferentes territorios. Este año, a través de las rondas rurales y las rondas urbanas, es un día con una tarde completa de entretenimiento en el sector. Por ejemplo, vamos a llegar a la ronda rural, que es en el sector de Las Porotas. Vamos a partir alrededor de las dieciséis horas con la fiesta de la espuma, con zumba y con regalos, con sorpresas, con entretenimiento. Luego, vamos a tener en algunos sectores, no en todos, una continuidad con la, con una tarde de cine en el sector. Y en la noche, en el mismo sector de Las Porotas, que comienza la fiesta a las cuatro de la tarde, vamos a tener, la primera ronda musical con artistas locales de nuestra ciudad de Vallenar. Vamos a tratar de darle espacio a todos los artistas. Que practican la música popular en nuestra ciudad. Entre ellos ya están confirmados los grupos Los Indomables, Los Villanos del Huasco, Sonido Scorpion, Los 500 de Vallenar, Jimmy Navarro, Los Rebeldes, Maycol Navarro, la Super banda de Vallenar y el grupo La Conga de nuestra ciudad de Vallenar.

Sr. alcalde. Informa la próxima semana tenemos la realización del Congreso Futuro el día 13 de enero, una actividad que comienza a las catorce treinta horas con la instalación, de la feria Sercotec, que va a estar ocupando nuestra principal calle, que es Calle Prat, desde las entre Brasil y, Colchagua.

Y además, la, la venida de importantes, importantes expositores, entre ellos los más destacados Mark Phillips, Michelle Garrett y eh, el profesor Premio Nacional de Ciencias Exactas, don José Maza.

Es primera vez que Vallenar va a tener la oportunidad de disfrutar de una feria científica, de la feria científica más importante del país en nuestra comuna, que obviamente viene también, adosar las actividades de, eh, verano que tenemos en nuestra ciudad de Vallenar.

Sr. alcalde. Informa cel próximo 16 de enero con el Cine en tu plaza, el 17 de enero tenemos la fiesta del rock, el 21 de enero volvemos a la plaza con el cine, el 22 de enero tenemos la ronda musical en la Hacienda Compañía, el 24 de enero, acá en la plaza Ambrosio O'Higgins, la fiesta Geek significa del cosplay, el mundo gamer, el mundo también de los cinéfilos, los diferentes grupos de culto que forman parte de una cultura bien entretenida que se reúne en torno al mundo gamer, también van a estar coleccionistas, te estamos proyectando la avenida de Salfate también a esta importante actividad, así que va a estar bien entretenido eso acá en la plaza Ambrosio O'Higgins

Sr. alcalde. Informa continuamos el 26 de enero con la ronda musical en Domeyko, ya saben, en la tarde fiesta de espuma, zumba, regalos, helados, luego cine, terminamos con la presentación de los grupos musicales, la elección del cantante del sector, la reina del sector. Luego continuamos el 27 de enero en la ronda musical en plaza Hermanos Carrera. El 28 de enero tenemos cine en la plaza. El 28 de enero, ronda musical rural en Llanos de Marañón. El 29 de enero, la ronda musical en Chañar Blanco y el 31 de enero, estaríamos finalizando con la fiesta latina es el día de los patrimonios, el 31 de enero. Y ahí, vamos a tener una celebración importante también, no solamente con una fiesta latina, sino que también con la celebración del día de los patrimonios que también se lo vamos a presentar en los próximos días. El calendario del mes de febrero obviamente está, en terminando de afinarse para poder también presentárselos a ustedes y a la comunidad, pero está todo prácticamente ya definido. Esos son ¿Vamos a tener festival? Vamos a tener festival, para finalizar el verano. Viene la parrilla está prácticamente también definida de los artistas que nos van acompañar, está, prácticamente, definida la parrilla de los próximos días vamos a hacer la presentación de lo que va ser el festival Vallenar Canta. Sin duda va ser uno de los festivales más potentes que ha tenido Vallenar en la historia de nuestra ciudad y obviamente va ser uno de los más importantes del norte de Chile y sin duda de la región. Eso, hay algunos temas también que han estado instalados.

Sr. alcalde. Informa con respecto a algunos acontecimientos que han ocurrido en, en nuestra comuna. Como ustedes saben, eh, desde la semana pasada, desde el día viernes, 2 de enero, el municipio de Vallenar, eh, comenzó a hacerse cargo de un problema que nos dejó la ejecución del proyecto de la DOH, que era la limpieza del paseo ribereño. Un proyecto que ha generado controversia por su mala ejecución, que obviamente nos deja a nosotros la responsabilidad hoy día de poder poner a tono dicho paseo ribereño. Y nosotros yo quiero ser bien claro, aquí no estamos, respondiendo, a la vicisitud, de la prensa. No estamos actuando reaccionariamente a lo que, a lo que algunos medios se han atribuido cierta importancia y que creen que nuestra gestión se basa en sus opiniones para nada. Nosotros estamos con un objetivo claro, sabemos lo que tenemos que hacer, y desde que nos dejaron abandonado dicho proyecto teníamos en mente el poder ejecutar los trabajos que hoy día se están ejecutando del paseo ribereño, se produjo el retiro de la basura que estaba a un costado de avenida Los Sauces, ahí en el sector de los edificios de Nueva Costanera. Hoy día hay equipos de poda que están ejerciendo sus labores. Un equipo de poda está radicado en los sectores aledaños a las pozas, donde si ustedes se fijan, al costado del puente de Brasil había quedado gran cantidad de caña. Hoy día esa caña ha sido podada, no le podemos meter máquina, pero sí ha sido podada y se produjo un gran despeje a un costado, al costado derecho del puente Brasil, hay otro equipo que viene avanzando desde avenida Matta también despejando, los matorrales, las cañas que quedaron sin sacarse del proyecto anterior. Estas los primeros trabajos que realiza el municipio, con respecto al paseo ribereño, porque nosotros albergamos la esperanza de este proyecto que se desarrollaba a través del MOP y la DOH iba a poder devolverle la dignidad al lugar. Sin embargo, no fue así. Nos dejó una serie de tareas inconclusas que el día de hoy el municipio de Vallenar se está haciendo cargo y se estaba trabajando en el sector.

Sr. alcalde. Informa El día de ayer, junto a nuestro equipo Secpla, recorrimos también las diferentes multicanchas que están en el Paseo Ribereño, que son seis, y vamos a levantar el proyecto de dos proyectos en torno al Paseo Ribereño. El primero es el proyecto de reposición de las canchas que están en el Paseo Ribereño. Proyecto que va a ser incluido a través del financiamiento de los fondos royalty. van a recuperar las seis canchas y, a su vez, ya comenzamos el día de ayer a levantar el proyecto de, eh, la reposición total del alumbrado público del Paseo Rivereño, que tiene que tener una característica especial que es la adecuación a la norma DS1, que es, eh, la norma que impera en torno a la contaminación lumínica de nuestra ciudad de Vallenar, que también va a ser financiado a través del Fondo Royalty, que le va a venir a devolver también, junto con la limpieza, junto con la reposición de las canchas y junto con la reposición de la iluminación, le va a venir a devolver la dignidad a este espacio que obviamente es de todos los Vallenarinos y que todos queremos ver en buen estado y queremos verlo bonito. Y esto también paralelamente avanza con la recuperación de ciertas áreas verdes que estuvieron también en mucho estado de abandono. Vamos, a ver si podemos reponer rápidamente a través de pastelones también algunos sectores que están, que están en bastante mal estado y que derechamente están secos, devolverle el verdor al Paseo Ribereño.

Sr. alcalde. Informa en los próximos días también, que tengo entendido que durante el fin de semana se va a mover la caseta que está en la Universidad de Atacama, se va a mover al sector del Paseo Ribereño, sector Puente Añañuca, en donde vamos a tener ahí patrullaje periódico por parte de nuestra unidad de seguridad ciudadana en ese sector, en donde en el puente algarrobo hay una poza que es bastante concurrida, que el día de hoy concurrimos a hacer aseos también, porque la gente, si yo le mostrara la foto y la gente pudiera verlo a través de la red, de esta transmisión, realmente quedarían asombrados de la cantidad de basura que la gente deja ahí el fin de semana y que lamentablemente tiene que hacerse cargo el municipio de Vallenar, pues digo lamentablemente porque la gente que lleva su basura debería irse también con su basura o dejarla en los lados que corresponden, pero no es así. Dejan las botellas que pueden provocar cortes o algún accidente con los niños botadas en todos lados y obviamente eso puede causar algún tipo de accidente, más la suciedad que se produce, que se produce por el abandono de este tipo de elementos en el Paseo Ribereño.

Sr. alcalde. Informa con respecto a, al tema del de la reposición de algunos espacios públicos, vamos avanzando bien. La UDA ya está en su última etapa de reposición. Yo creo que ya en un, en un, en una o dos semanas más estaríamos en condiciones de poder comenzar a habilitarlo como lo teníamos pensado, como el Centro de extensión Cultural y Uso Comunitario, para las organizaciones no se le va a dar como dato a ninguna organización sobre el uso de alguna sala, en especial porque algunas organizaciones tienen pensado que es así y no es así, no, la administración completa del edificio la va a tener el municipio y, la dirección, el Departamento de Cultura se va a trasladar completamente al edificio de la Universidad de Atacama, saliendo de donde está instalado el día de hoy, y esa habilitación debería comenzar en una o dos semanas más y eso es importante que la comunidad también lo tengan claro.

Sr. alcalde. Informa en Domeyko, nuestro equipo está a la espera de la compra de los materiales para poder comenzar con la reparación de la piscina. Ya está, la semana pasada fueron a revisar la piscina de Domeyko, yo creo que el día viernes o el lunes a más tardar estarían entrando en la reparación de la piscina, que debería demorarse dos o tres días en su reparación y ya para el próximo fin de semana, segundo fin de semana de enero, ya debería estar, habilitada la, la pileta recreativa de Domeyko para que los niños y niñas puedan disfrutar de ese espacio de nuestra ciudad de Vallenar.

Sr. alcalde. Informa el día de mañana se va a realizar un aseo completo a la plaza Ambrosio O'Higgins que ha sido escenario, de diversas actividades, durante el último fin de año, en donde se van a producir procesos de corte, de poda, de sanitización, de limpieza de las calles, y de limpieza de de la plaza en general, que obviamente ha sido utilizada en este último tiempo, ha sido un año, o sea, un fin de año bien, trabajado, bien provechoso y obviamente asumimos los desafíos que nos quedan por completar.

Sr. alcalde. Informa algo importante, el proyecto de las cámaras. Cámaras que van en un 70 % de su ejecución. Estuvimos con la visita del gobernador regional hace, la semana pasada e informándole a la comunidad de este proyecto de cámara que obviamente, estamos muy contentos de poder desarrollar porque en menos de un año de gestión ya estamos mostrando, mostrando que los frutos del trabajo que han desarrollado ustedes concejales a través del Concejo Municipal y las decisiones que hemos tomado ya están viéndose en nuestras calles. Y ese proyecto obviamente va a traer más seguridad para la comuna de Vallenar.

Sr. alcalde. Informa Así que eso, en cuenta sabemos que tenemos hartos, problemas de iluminación, en algunos sectores. Estamos trabajando también, el equipo Secpla hoy día está trabajando en el levantamiento de la información para poder, reponer el proyecto de cambio luminaria de la ciudad, que sería uno de los proyectos importantes que podríamos desarrollar, durante este año 2025, junto aproximadamente, los catorce mil millones de pesos. Ahí tenemos dos proyectos importantes a recuperar. Ustedes saben que, en una primera fase de nuestra administración, y yo lo he dicho varias veces, estamos en un proceso de recuperación de la infraestructura pública y, eh, yo creo que, durante este año, durante el próximo, ya vamos a estar presentando los, los grandes proyectos que le van a cambiar la cara a Vallenar. Así que estamos trabajando y estamos, buscando soluciones a los problemas que nos aquejan. Eso en cuanto a la cuenta del alcalde.

Sr. alcalde. Pasamos al punto número dos de la tabla, en donde, el Concejo Municipal debe pronunciarse en el dos punto uno del acta sesión ordinaria número treinta y seis, de fecha 19 de noviembre de 2025.

2. PRONUNCIAMIENTO:

2.1.-ACTA SESIÓN ORDINARIA N°36 DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2025.

Sr. alcalde. Manifiesta dudas o consultas concejales, concejalas, votamos

Concejales aprueban por unanimidad acta N°36

ACUERDO N°748. /

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°40 DE FECHA 07 DE ENERO DE 2026, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, Se aprueba Acta de Sesión Ordinaria N°36 de fecha 19 de noviembre de 2025.

2.2.-ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37 DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 2025.

Sr. alcalde. Manifiesta dudas o consultas concejales, concejalas, votamos

Concejales aprueban por unanimidad acta N°37

ACUERDO N°749. /

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°40 DE FECHA 07 DE ENERO DE 2026, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, Se aprueba Acta de Sesión Ordinaria N°37 de fecha 03 de diciembre de 2025.

2.3.-ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°27 DE FECHA 24 DE DICIEMBRE DE 2025.

Sr. alcalde. Manifiesta dudas o consultas concejales, concejalas, votamos

Concejales aprueban por unanimidad acta Extraordinaria N°27

ACUERDO N°750. /

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°40 DE FECHA 07 DE ENERO DE 2026, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, Se aprueba Acta de Sesión Extraordinaria N°27 de fecha 24 de diciembre de 2025.

3. SR. ALCALDE. VICTOR ISLA LUTZ. SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

3.1.-PRONUNCIAMIENTO FIJAR DIETA A CONCEJALES PARA EL AÑO, DE 15,6 UTM, EN VIRTUD DEL ARTICULO 88, LEY 18.695. O.C.M.

Sr. alcalde. Manifiesta En virtud del artículo ochenta y ocho de la ley dieciocho mil seis noventa y cinco, de municipalidades. Como ustedes saben, todos los años debemos, votar acerca de la dieta que perciben los concejales de nuestra comuna de Vallenar, y es un acuerdo que debe salir expelido a través del Concejo Municipal. En el último año, nosotros, tenemos la oportunidad de, votar acerca de su dieta y del canon de la dieta, que, puede tener un valor variable y que, obviamente, tiene que considerarse como, una dieta, no es un sueldo. El artículo ochenta y ocho de la dieciocho mil seis noventa y cinco, eh, tiene que ver con las facultades del concejo y con las asignaciones de los concejales, por lo tanto, nosotros tenemos la posibilidad de votar cuál es la asignación que ustedes le van a poner a, a la dieta, que puede variar entre siete, unidades tributarias mensuales y las quince punto seis UTM Como les comentaba, en el último acuerdo de este tipo, los concejales optaron por el quince punto seis UTM, que es lo que es la proposición que les traigo yo para poder votarla, porque es el máximo legal permitido. Quince puntos seis UTM. Entonces, es lo que es la propuesta que le tenemos, el, el máximo legal permitido.

Sr. alcalde. No sé si alguien tiene alguna duda o consulta, la puede realizar ahora. ¿Nadie?

Sr. alcalde. Votamos la asignación para los concejales a través de la dieta para el año 2026 en 15.6 UTM en virtud del artículo 88 de la 18695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Lo sometemos a votación, don Roberto Tapia. Apruebo, presidente. Doña Deisy. Apruebo, presidente. Doña Nataly Mery. Apruebo. Don Maycol Mancilla. Apruebo, presidente. Don Artemio Trigo. Apruebo. Don Robin Robledo. Apruebo Yo también lo apruebo. Entonces, se queda aplicado para el año 2026. La dieta de los concejales asciende a la suma de 15.6 UTMS, aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°751. /

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°40 DE FECHA 07 DE ENERO DE 2026, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba dieta mensual a los concejales en 15,6 unidades Tributarias Mensuales por el año 2026, en atención al Art. N°88, inciso primero, de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695. Asimismo, el derecho a una asignación adicional anual a pagarse en el mes de enero, establecida en el inciso sexto, correspondiente a siete comas ocho unidades tributarias mensuales a quienes cumplan con lo menos un 75% de asistencia las sesiones, para los efectos anteriores, se considerarán tanto, las sesiones ordinarias como extraordinarias.

Sr. alcalde. Voy a proponer una variación en el punto, concejales. Don Roberto. Apruebo. Doña Deisy. Apruebo. Doña Nataly. Apruebo Don Maycol. Apruebo. Don Artemio. Apruebo Don Robin. Apruebo. Yo también apruebo la variación en el punto, que tiene que ver con tomar un acuerdo para que el próximo miércoles, la sesión del Consejo Municipal se realice a las 16:00 Horas Miércoles 14 de enero a las 16:00

ACUERDO N°752. /

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°40 DE FECHA 07 DE ENERO DE 2026, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba cambio de horario para la segunda sesión Ordinaria del mes de enero que se realizara el día 14 del mes mencionado a las 16:00 horas.

4.CORRESPONDENCIAS RECIBIDAS:

4.1.-PROVIDENCIA N°6015, DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2025. PARROCO MAURICIO ARANCIBIA. REITERA SOLICITUD DE APOORTE DE \$3.000.000.-DESDE LOS APOORTE OBTENIDOS POR LA FERIA ASOCIADA A LA FIESTA CRUZ DE MAYO.

Sr. alcalde. Señora María Fuentes, usted tiene la palabra.

Secretaria municipal (s) María Fuentes. Son solo aportes Son solo aportes.

Sr. alcalde. Tiene la palabra, don Pablo Lanas. Don Pablo, le voy a encargar que en el próximo concejo del 14 de enero nos pueda traer la tabla resumen de los aportes del Concejo Municipal, de los aportes que hicimos durante todo el año a través del Concejo para que los concejales tengan claro más o menos cuáles fueron los montos del año pasado. Y conversando también con el director, obviamente, los años van pasando y, obviamente, hay unas variaciones en los precios que se refleja a través del IPC. Por lo tanto, este año, a consideración y entrar a conversación con el director, propusimos que los aportes de este año subieran de 120 a 130. Ya don Pablo no va a ser conocido como el 120 este año, va a ser conocido como el 130. Entonces, don Pablo, tiene usted la palabra.

Director de administración y finanzas Don Pablo Lanas Traslaviña. Muchas gracias, alcalde. Los saludo, muy buenos días, presidente, concejales, concejalas, muy buenos días, colegas, la comunidad les saluda a todos. En el punto, alcalde, señalar que en la reunión de 31 que tuvimos, hicimos el resumen de los aportes. Se le entregó al presidente don Roberto, se le entregó el análisis de aportes entregados, entregó la planilla completa y también hicimos llegar vía digital a nuestra secretaria y a nuestra directora de control para que también en forma digital llegara a cada uno de nuestros concejales. Hicimos ese análisis ya en vivo y también se puso en manos de los concejales ese resumen que usted nos pidió, alcalde. Ya está cumplido, alcalde, que era una de las cosas que usted le había pedido también.

Director de administración y finanzas Don Pablo Lanas Traslaviña. Respecto a la correspondencia, comenzamos con la providencia 6015. El documento dice El señor vicepresidente de la Conferencia del Cuerpo de Concejales del Dirigismo de la Municipalidad de mi consideración. Saludos a usted en esta ocasión de Navidad, de año nuevo. Dejo abierto e integrante en la carta ingresada con fecha 2 de septiembre respecto a lo sucesivo aporte fiesta Cruz de Mayo desde los fondos obtenidos de la feria asociada a la feria. Se adjunta copia carta. Esto es para la inversión social, viaje, alimentación y material de oficina. En personas carentes de nuestro sector, como, por ejemplo, equipamiento de la parroquia en su servicio socio pastoral a la comunidad, como es un notebook, un televisor y un data. Esto fue solicitado con un monto de tres millones de pesos.

Sr. alcalde. Manifiesta, esto es un compromiso que obviamente se adquiere con el padre Mauricio, en donde se le hace a través de un convenio de colaboración, de tres millones de pesos se le va a hacer un aporte a la parroquia para el mejoramiento de sus instalaciones y que tiene que ver también con la

celebración de la Cruz de Mayo, que es una festividad religiosa que se lleva a cabo año a año en el sector de población Torreblanca, específicamente el sector de la junta de vecinos número siete, que es una fiesta importante y que nosotros, a través de nuestro departamento de cultura, a través de nuestro departamento de relacionamiento religioso, queremos mantener y queremos seguir potenciando y obviamente este aporte va a servir para que dicha parroquia pueda ir mejorando también en su infraestructura, en sus instalaciones y nos permitamos también el tener el relacionamiento que siempre debió haber tenido la municipalidad con dicha parroquia

Sr. alcalde. ¿dudas, consultas, concejales? ¿Ninguna? Lo votamos.

Concejal Roberto Tapia. Porque es justo y necesario, apruebo, presidente. Doña Deisy. Sí, porque es una fiesta religiosa que va de la mano también con la feria que se realiza todos los años en Cuatro Palomas y creo que merece la Iglesia también de este aporte Apruebo. Natalie. Apruebo. Don Maycol Apruebo. Don Artemio. Si están los fondos correspondientes a ese sector importante de la Iglesia de Torreblanca, apruebo. Don Robin. Apruebo.

Sr. alcalde. Yo también lo apruebo. Aprobado por unanimidad el aporte a través del convenio con la parroquia Cruz de Mayo

ACUERDO N°753. /

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°40 DE FECHA 07 DE ENERO DE 2026, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes. Se aprueba la suma de \$3.000.000.- (Tres millones de pesos) a la Parroquia Santa Cruz de la Comuna de Vallenar, recursos que serán destinados para la inversión social viajes, alimentación y materiales de oficina, en personas carentes del sector, para equipamiento de la parroquia en su servicio socio pastoral a la comunidad como es Notebook, televisor y data.

En atención a Providencia N°6015.

4.2.-PROVIDENCIA N°5579, DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2025, AGRUPACIÓN CULTURAL DE AGENTES CREADORES IERUBA, SOLICITA UN APOORTE DE \$290.000.- PARA LA COMPRA DE INSUMOS PARA LOS TALLERES A REALIZARSE EN EL MES DE ENERO DEL 2026.

Director de administración y finanzas Don Pablo Lanás Traslaviña. Continuamos con la providencia cinco mil quinientos setenta y nueve. Señor presidente del Concejo Municipal, Solicitamos para la compra de insumos, talleres a realizarse en el mes de enero del 2026 del año entrante, por un monto de \$290000.

Esta Daf sugiere \$130.000.-

Sr. alcalde. Lo votamos

Concejales aprueban por unanimidad.

ACUERDO N°754. /

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°40 DE FECHA 07 DE ENERO DE 2026, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, Se aprueba la suma de \$130.000.- (ciento treinta mil pesos) a la agrupación cultural de "Agentes Creadores IERUBA" recursos que serán destinados a la compra de insumos para los talleres a realizarse en el mes de enero 2026.

En atención a Providencia N°5579.

4.3.-PROVIDENCIA N°5739, DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2025, AGRUPACIÓN ECO RESCATE VALLENAR, SOLICITA UNA SUBVENCION DE \$160.000- POR MES DE ENERO A DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. POR UN VALOR TOTAL DE \$1.920.000.-

Director de administración y finanzas Don Pablo Lanás Traslaviña. Informa alcalde providencia 5739, pero está como decisión de cuenta pendiente. Tenemos los recursos para asignarle para este año, pero deben rendirnos porque ellos vinieron como el día 10 de diciembre, rindieron en esa oportunidad, pero les quedó el saldo de la última cuota que se le pagó ese mismo mes, que es la de diciembre. Entonces debe rendir la cuota que se le pagó en diciembre y con eso estamos en condiciones de poder entregar los recursos para el año a Eco rescate. Lo señalo porque no podríamos darle la información.

Sr. alcalde. Ya, lo vamos a comunicar con Eco rescate para que venga a hacer la rendición correspondiente de la cuota de diciembre.

Director de administración y finanzas Don Pablo Lanás Traslaviña. Que quede pendiente rindiendo eso ahí podríamos asignarlo todo.

Sr. alcalde. Y una vez rendido, vamos a reingresar la carta al concejo para nuevamente seguir manteniendo la subvención que sostuvimos el año pasado, que fue de 150. Mi propuesta es seguir manteniendo la cuota

4.4.-PROVIDENCIA N°5775, DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2025, AGRUPACIÓN FOLKLORICA RAICES DEL VALLE. SOLICITA UN APOORTE DE \$200.000.-PARA CUBRIR GASTOS DE TRANSPORTE, VESTUARIOS, ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN Y PREPARACIÓN PARA LOS INTEGRANTES QUE PARTICIPARAN EN UN CAMPEONATO NACIONAL 2026, QUE SE REALIZARA EN LA COMUNA DE TOME.

Director de administración y finanzas Don Pablo Lanás Traslaviña. Continuamos con la providencia 5775, señor alcalde de la comuna, Víctor Isla, honorable Concejo Municipal, somos la Agrupación folclórica Raíces del Valle, fundada el 15 de marzo de 2013, perteneciente a la comuna de Vallenar, cuyo integrante Valentina Cortés, Vicente Aguilera Rivera, han obtenido recientemente, el 8 de noviembre del presente año, el título de Campeones Regionales Mini Infantil Tomé 2026. Un logro que nos llena de orgullo y representa un importante mérito cultural para nuestra comuna. Los campeones han sido invitados a participar en el Campeonato Nacional 2026 que la comuna de Tomé, ubicado en la provincia de Concepción. Esta actividad se llevará a cabo entre los días 5 y 9 de febrero próximo, donde nuestra danza nacionalista podremos dejar en alto el nombre de nuestra región y provincia de Huasco. Sin embargo, completar la participación de nuestros niños en este estado es necesario cubrir costos asociados de transporte, alojamiento, alimentación y preparación. Este campeonato constituye una oportunidad única para nuestros niños, no solo por el nivel competitivo, sino también por el crecimiento personal que el aprendizaje y el orgullo de representar a nuestra ciudad en la comunidad y región de elementos de carácter nacional. Es por ello por lo que recurrimos abiertamente a ustedes, con esperanza de contar con su valiosa colaboración mediante un aporte económico que pueda facilitar la participación de nuestros campeones en este importante instante. El aporte, de acuerdo a la ficha que adjuntan, es de 200.000 pesos.

Director de administración y finanzas Don Pablo Lanás Traslaviña. Esta da sugiere 130.000 pesos, pero también hay otro compromiso que el alcalde sería importantes señales con la agrupación.

Sr. alcalde. Sí, de facilitarle algunas cosas, pero yo creo que la gente de la cueca, que participa activamente en cada una de las actividades que desarrolla el municipio, de carácter cultural principalmente, merece también un apoyo más sólido. Ellos van a representar a la comuna y tal como muchas veces ellos no están buscando la realización de un taller o de una fiesta, sino que ellos van a representar a Vallenar fuera de nuestro límite. Por lo tanto, Pablo, le puedo pedir si podemos dejar los

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

aportes para este tipo de actividades de la cueca y representantes que vayan a otras latitudes en \$250000. No sé si coinciden conmigo, concejales, cuál es su opinión con respecto a eso.

Concejal Maycol Mancilla. Señor alcalde, yo igual estaría de acuerdo con usted, pero sí tengo que hacer un alcance porque hay mucho representante de este género, en especial la cueca, que muchas veces no son tomados en cuenta por los que están a cargo de ver este tema. Nos pasó el día del acto de título del aniversario Vallenar, que hay unos pequeños que igual van a representar a Vallenar, a la región y no han sido considerados en alguna de las actividades. Entonces, si vamos a estar aprobando recursos para estos pequeños o a quién nos representan afuera, la idea que se le entregue a todos los pequeños, no solamente a algunos o que son compadres de alguien, porque como le digo, ellos han hecho los reclamos y van a hacer llegar las cartas igual sobre este tema.

Sr. alcalde. Lo importante es que también ellos, no solamente nosotros. A ver, te lo voy a graficar a través de un dicho: Si la montaña no viene a Mahoma, Mahoma va a la montaña. Si nosotros a lo mejor no nos hemos comunicado con ellos, sería bueno que ellos también pudieran venir y yo los voy a recibir con todo el gusto, como he recibido a cada uno de los diferentes cuequeros de la comuna y lo hemos apoyado a todos. Y hemos adquirido diferentes compromisos con todos, de hecho, hay un compromiso del bus municipal que ha sido utilizado también, que ha sido utilizado por la gente de la cueca. Hoy día, sin ir más lejos, hay gente que está en Curacautín, en la novena región, eh, representando a Vallenar en el ámbito folclórico y que se trasladó a través de nuestra de nuestro bus. Y con todo gusto, Maycol, yo los voy a recibir. Si los tiene que traer usted, tráigalos usted. Pero esto es como un estándar para todas las para todos. También quiero quede como un estándar para, para los chiquillos, para nuestros campeones, principalmente. No para el que va a competir en cualquier, en cualquier situación, sino que para los campeones que sea como un estándar este aporte. O sea, si vamos a aportarle doscientos cincuenta a estos chicos de esta agrupación y que son los campeones, sería bueno que también a los otros campeones le aportáramos también los mismos doscientos cincuenta mil pesos.

Concejala Deisy Saavedra. Lo importante en el punto es que siempre tiene que ser con una carta y que este respaldada por alguna organización que cuente con personalidad jurídica. De lo contrario, no podemos asignar el aporte.

Por eso es importante que siempre estos, chicos que compiten, que van a concursos, y no solamente en el ámbito de la cueca, sino que también en el ámbito deportivo, que también nos van a representar siempre. Pero siempre tiene que estar ese respaldo de una organización que cuente con personalidad jurídica para poder obtener estos recursos y este aporte que es del Concejo.

Concejal Artemio Trigo. Manifiesta estoy de acuerdo también. El aporte que estamos entregando son a los campeones de cueca que van a entregar su mandato, en este evento. Porque ese día los que estuvieron acá eran los campeones de cueca, que ellos van a entregar su...

Y ya son los campeones ahí que representan a Vallenar y a La Rica. Además, ese día, junto a Deisy y Robinson, presentaron otra representante ahí con otros jóvenes que van a competir y ellos también quedaron de. Le pedimos que enviaran lo que dice Deisy, enviaran una carta apoyada por alguna institución con personalidad jurídica para que poder hacer el aporte correspondiente.

Sr. alcalde. Yo creo que es, muy importante establecer el estándar para que este sea el estándar para los campeones. Porque igual los gastos, que se hace con doscientos cincuenta mil pesos es, poco. Porque ellos tienen que costearse la ropa, los premios, los pasajes, pero es un aporte dentro de lo que le podemos hacer.

Director de administración y finanzas Don Pablo Lanás Traslaviña. Manifiesta recordarles que está comprometido el traslado de ida y vuelta, que también es parte del aporte que se comprometió.

Sr. alcalde. Entonces, ¿podemos tomarlo como, estándar esos doscientos cincuenta mil pesos? Así como tenemos el estándar para las celebraciones que le vamos a dar ciento treinta para este tipo de representaciones, que sean doscientos cincuenta mil pesos.

Concejala Nathalie Mery. Expresa a mí me gustan mucho las, ordenanzas, siento que la ordenanza, las normativas no frenan, alguna gestión que uno puede hacer si es que algunos puntos lo hacen un

poquito amplio, entregar doscientos cincuenta mil pesos, bueno, es super poco, pero siento que hay que tener cuidado con eso. Nos presentaron una ordenanza que yo incluso con Roberto también tuve una cotización con él para poder analizarla en profundidad, siento que es bueno porque acá como dice Maycol, hay muchos grupos de cueca. Ya todos los años van, salen unos, emergen y si vamos a poner ese estándar de que cada vez que, que se vaya un grupo o una pareja representada a Vallenar, no solo en la cueca, como decía la señora Deisy, sino que también en kárate, en canotaje, eh, tenemos que tener, claro, tenemos que tener cuidado el estándar y la cantidad de, de dinero, porque hay muchas disciplinas, no solamente está la cueca. Entonces, siento que esa ordenanza que nos, por ahí don Javier nos dijo, deberíamos sí o sí analizarla con los concejales y tener un parámetro para evitar posibles conflictos entre agrupaciones, conflictos entre nosotros y poder tener un lineamiento en la entrega de dinero. Siento que es lo más justo que, se puede hacer y, obvio, si hay que aportar ahora, se, aprueba, pero hay que analizarlo, yo creo que este año.

Sr. alcalde. Perfecto, Natalie

Concejal Roberto Tapia. Sí, estoy de acuerdo, estoy de acuerdo que quede ese estándar y que, pero quede no como un acuerdo explícito en el acta, sino que un acuerdo tácito entre nosotros y que nos acordemos de poder dar esto cuando sea un viaje fuera de la de la ciudad.

Concejal Robin Robledo. Me parece. La representatividad es súper, importante, e igual siempre en el sentido común que tenemos los concejales, siempre hemos, dicho que siempre hay que ir sumando y haciendo un aporte que sea beneficioso para estas delegaciones que representan nuestra comunidad. Así que me parece un acierto subir la, el aporte.

Sr. alcalde. Perfecto. Don Pablo, ¿lo podemos dejar en doscientos cincuenta mil, entonces, ¿lo votamos entonces, doscientos cincuenta mil pesos?

Don Roberto. Apruebo, presidente. Doña Deisy. Apruebo, presidente. Doña Natalie. Apruebo. Don Maycol. Apruebo y que se tomen todos los puntos que dieron los colegas en consideración. Don Artemio. Apruebo, presidente. Don Robin. Apruebo, presidente. Yo también lo apruebo.

Concejales aprueban por unanimidad.

ACUERDO N°755. /

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°40 DE FECHA 07 DE ENERO DE 2026, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, Se aprueba la suma de \$250.000.-(doscientos cincuenta mil pesos) a la agrupación folclórica "Raíces del Valle" recursos que serán destinados a cubrir costos asociados a transporte, vestuario, alojamiento y alimentación..

En atención a Providencia N°5775.

4.5.-PROVIDENCIA N°5777, DE FEHA 12 DE DICIEMBRE DE 2025, AGRUPACIÓN CULTURAL HERMANDAD NEGUS NAGAST. SOLICITA UN APOORTE DE \$220.000.- PARA LA COMPRA DE INSUMOS PARA LA ACTIVIDAD LA NATIVIDAD DE JESUS. DONDE SE ENTREGARÁ CHOCOLATE CALIENTE PAN DE PASCUA Y COCADAS.

Director de administración y finanzas Don Pablo Lanas Traslaviña. Continuamos con providencia N°5777. Agrupación Cultural Hermandad Rastafari Negus Nagast. Dice: "Queremos solicitar el apoyo del Concejo Municipal para la actividad celebrando el Mercado de Navidad, la natividad de Jesús. El día 7 de enero de cada año, para la Nación Rastafari y para el pueblo afro, es una fecha donde celebramos la natividad de Jesús. Por tradición ortodoxa " Muy bien." Y el 6 de enero celebramos la llegada de los Reyes Magos. Por consiguiente, en esta oportunidad, no queremos dejar pasar esta situación. Queremos visibilizar y compartir con las niñas de nuestra ciudad esta hermosa

fecha. Para esto estamos organizando una actividad en el Paseo Ribereño, para el primer sábado de enero y contará con actividades para los para las niñas. Dice: Y entregarán chocolate caliente, pan de pascua, cocadas y esta información, esta información de esta tradición africana. Para poder desarrollar esta actividad necesitamos contar con el apoyo de ustedes y con un aporte en dinero de doscientos veinte mil pesos y nos hace falta un totum, tres mesas, siete sillas. El aporte monetario nos permitirá contar con parlante, insumos, materiales comestibles, eh, presentes, entregar para las niñas, dice: chocolate en polvo, harina, avena, manjar, coco rallado, vasos. Este desglose que es detallado en parlante, dice ciento treinta y siete mil nueve noventa, materiales de alimentos ochenta y dos mil diez, que ya hace un total de doscientos veinte mil pesos.

Esta DAF sugiere a nuestro honorable concejo municipal, doscientos treinta mil que habíamos aprobado" Perfecto.

Sr. alcalde. Esto es, esto es distinto a lo, es lo que, lo que conversábamos recién. Esto no es un gasto de representación, esto tiene que ver con la celebración de una actividad. Concejal Roberto Tapia. Alcalde, quiero pedirle que su gabinete pueda tomar contacto con esta organización para ver si podemos apoyarles con alguna justificación, alguna otra cosa, que Una actividad muy bonita que es para toda la comunidad, es abierta. Es obvio.

Sr. alcalde. Instruye derivar carta a gabinete Don Luis, tome usted al tiro la carta. Póngase en contacto con ellos y ver cómo nosotros le podemos facilitar lo que ellos nos están solicitando. Y, el aporte de los ciento treinta, que es para este tipo de actividades.

Sr. alcalde. Lo votamos.

Concejales aprueban por unanimidad.

ACUERDO N°756. /

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°40 DE FECHA 07 DE ENERO DE 2026, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, Se aprueba la suma de \$130.000.-(ciento treinta mil pesos) a la agrupación cultural "Hermandad Rastafari Negus Nagast" recursos que serán destinados para insumos, materiales comestibles para la actividad celebrando natividad de Jesús.

En atención a Providencia N°5777.

4.6.-PROVIDENCIA N°6022, FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2025. JUNTA DE VECINOS N°7 POBLACIÓN TORREBLANCA. SOLICITA UN APOORTE DE \$100.000.- PARA LA COMPRA DE CARNE Y POLLO, PARA UN PASEO CON SOCIOS A LA PLAYA.

Director de administración y finanzas Don Pablo Lanás Traslaviña. Providencia N°6022, Estimado señor alcalde, don Víctor Isla Lutz y honorable Concejo Municipal y últimos vecinos de Vallenar.

Estimado alcalde y Concejo Municipal, nuestra Junta de Vecinos número siete de Vallenar, resuelve que estamos programando un paseo a la playa el día 12 de enero de 2026 para finalizar el año. Queremos como directiva realizar esta actividad debido a que la mayoría de nuestros adultos mayores no tienen toda una oportunidad de ir a la playa. Por tal motivo, estamos solicitando un aporte de cien mil pesos para comprar carne, pollo, un almuerzo y llevar éste. Esperamos contar con tu aprobación. Es del alcalde y del honorable Concejo Municipal, y les quería agradecer estrictamente el apoyo hacia nuestra organización.

Esta DAF sugiere los ciento treinta mil pesos que habíamos pedido.

Sr. alcalde. Perfecto. Ellos están pidiendo cien. Bueno, son los cien,

Director de administración y finanzas Don Pablo Lanás Traslaviña. Perdón. Sí. Son los cien que están solicitando.

Sr. alcalde. Que ellos están pidiendo cien, les damos los cien.

Don Roberto. Apruebo, presidente. Deisy. Me abstengo, presidente, pero porque soy socia de la junta de vecinos. Doña Natalie. Apruebo. Maycol. Apruebo. Don Artemio. Apruebo. Don Robin. Apruebo. Yo también lo apruebo.

Concejales aprueban por unanimidad. una abstención concejal Deisy Saavedra por ser socia de la junta de Vecinos.

ACUERDO N°757. /

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°40 DE FECHA 07 DE ENERO DE 2026, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, Se aprueba la suma de \$100.000.- (cien mil pesos) a la junta de vecinos N°7, recursos que serán destinados para la compra carne o pollo.

En atención a Providencia N°6022.

4.7-PROVIDENCIA N°6033, DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2025. CENTRO DE ACCIÓN SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO TORRE FUERTE. SOLICITA UN APOORTE \$200.000.- PARA AL ADQUISICIÓN DE POLERAS Y JOCKEYS.

Director de administración y finanzas Don Pablo Lanas Traslaviña. Providencias seis mil treinta y tres. Señor Víctor Isla Lutz, alcalde de la comuna, honorable Concejo, estimados señores, junto con saludar cordialmente, cuando estén presentes, nos dirigimos a ustedes con lo que es la Atención Social, Cultural y Deportivo Torre Fuerte. Con el fin de solicitar su valioso apoyo para la realización de una importante iniciativa dirigida a nuestros niños y niñas de nuestra comunidad. Próximamente llevaremos a cabo un campamento denominado "Jesús, mi mejor amigo", orientado a niñas y niños de cinco y doce años, cuyo propósito es enseñar la importancia y el amor de Dios, fortalecer valores, fomentar una buena convivencia, promover la actividad deportiva y brindarles un espacio de entretenimiento y sala informativa.

Esta actividad se realizará los días nueve, diez y doce de enero, año 2026, en la parcela final de Vallenar. Para ello, necesitamos adquirir poleras, jockeys para los participantes, de manera de identificarlos adecuadamente y brindar una experiencia integral y seguramente bolar el campamento.

El costo total de la implementación asciende a un millón seiscientos cincuenta mil pesos para la compra de ciento cincuenta poleras y ciento cincuenta jockeys. En virtud de lo anterior, solicitamos respetuosamente al alcalde y al honorable Concejo Municipal el contar con el aporte económico que permita financiar esta iniciativa, la cual beneficiará de manera directa a nuestros niños y niñas de nuestra comuna.

Agradecemos de vuestra mano y la atención y disposición y el apoyo de estas iniciativas. La solicitud y el formulario que ellos piden, más allá de dar el detalle en distintos los detalles como valor de la inversión que van a realizar para la compra de las poleras, en el formulario que solicita doscientos mil pesos. Por lo tanto, la DAF reitera el aporte que ya hemos entregado de ciento treinta mil pesos, en este caso, solicitando los tres formularios.

Sr. alcalde. De ciento treinta mil Perfecto, para este tipo de actividades, lo que tenemos que abordar.

Concejal Roberto Tapia. Expresa alcalde, ahí me gustaría, argumentar un poquito. Ellos, vinieron a hablar con, parte de su gabinete. Hace varias semanas atrás y no recibieron la orientación, como corresponde, de hecho, la carta, quedó con su secretaria y después le ingresó su secretaria a la oficina de partes. Entonces, este, es un campamento para niños vulnerables, ciento cincuenta niños, de hecho, yo creo que ni siquiera debieron haber pedido para poner ahí jockey, porque ellos ayer me tocaron verlos y andaban recolectando mercadería, fruta, eh, que le faltaba un montón de cosas todavía, por recolectar, porque lo hacen todo a base de cooperación de la misma gente de la iglesia y de amigos que ellos tienen, comerciantes, de la comuna de Vallenar. Entonces, no sé si se puede

hacer...No, no es, no es un aniversario, no es un, un paseo, es un, un campamento, chicos de distintas, poblaciones de nuestra comuna de Vallenar. Son ciento cincuenta niños, entonces, a lo mejor, no sé si se pueda hacer un esfuerzo mayor de los ciento treinta mil, para poder aportarle. Bueno, ya quedó encapsulado en los jockeys y los gorros, pero ciento cincuenta jockeys y ciento cincuenta poleras, obviamente, no valen doscientos ni ciento treinta mil pesos.

Sr. alcalde. Ellos solicitan doscientos mil. Dejémonos en ciento sesenta.

Concejales aprueban por unanimidad.

ACUERDO N°758. /

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°40 DE FECHA 07 DE ENERO DE 2026, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, Se aprueba la suma de \$160.000.- (ciento sesenta mil pesos) a centro de acción social cultural y deportivo "Torre Fuerte", recursos que serán destinados para la adquisición de poleras y jockeys.

En atención a Providencia N°6033.

4.8.-PROVIDENCIA N°9, DE FECHA 02 DE ENERO DE 2026, BANDA DE BRONCE AKARU NUEVA GENERACION, SOLICITA UN APOORTE DE \$150.000.- PARA FIESTA DE CIERRE DE AÑO MUNICIPAL.

Director de administración y finanzas Don Pablo Lanás Traslaviña. Continuamos con la última providencia, que es el número nueve al ilustre municipio de Vallenar, honorable Concejo Municipal presente, junto con saludar cordialmente, nos dirigimos respetuosamente a ustedes en representación de la Agrupación Akaru, nueva generación, con el propósito de solicitar un aporte económico de ciento cincuenta mil pesos destinados para la realización de nuestra fiesta de cierre de año musical. La cual se llevará a cabo el día 9 de enero. Nuestra agrupación desarrolla un trabajo artístico, musical, enfocado a fomentar la cultura, el desarrollo de talentos, la sana convivencia, especialmente entre niños, jóvenes y su familia. La actividad de cierre de fin de año tiene como finalidad reconocer a nuestro esfuerzo realizado durante el periodo. Por estrechar lazos comunitarios, brindar un espacio de recreación y celebración para todos los participantes. El monto solicitado será utilizado para la compra de bolsas de dulces, arriendo de juegos recreativos, elementos fundamentalmente para generar una jornada alegre, participativa, significativa para quienes forman parte de nuestra comunidad.

Sr. alcalde. Primero que todo, quiero saludar ahí a mi amigo Sergio Aqueveque, que realiza una, una gran labor en este sentido y que siempre están a disposición del municipio de Vallenar, como y cumplir ley pareja no es dura, esto obviamente, el aporte es ciento treinta mil pesos, ellos piden ciento cincuenta. Estamos bien cerquita de lo que, solicitaba. Quiero decirlo. De repente, llega mucha gente, hay mucho requerimiento de la comunidad y, a veces hay ciertos temas que se tratan con premura. Y, y yo lo decía la otra vez, yo, hice doce años de radio, siempre metiéndome la mano en el bolsillo y siempre ayudando a la gente. No podía llegar a la alcaldía y ser menos. Estoy constantemente aportando de manera personal a diferentes necesidades que tiene la comuna. Se me va una buena cantidad de dinero en aportes personales. Por ejemplo, te pongo un puro ejemplo, no voy a mencionar personas, pero esta semana de mi bolsillo financié ocho pasajes a Santiago. Ida y vuelta para personas que estaban enfermas y que lo necesitaban. Así que cuatro para allá y cuatro para acá. Eso no sale en la tele.

Sr. alcalde. Votamos

Concejales aprueban por unanimidad.

ACUERDO N°759. /

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°40 DE FECHA 07 DE ENERO DE 2026, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, Se aprueba la suma de \$130.000.- (ciento treinta mil pesos) a banda de bronce "Akaru Nueva Generación", recursos que serán destinados para la compra de dulces y el arriendo de juegos recreativos.

En atención a Providencia N°09.

Sr. alcalde. Tengo dos cartas que, ingresar a la correspondencia recibida, aprobamos modificación en la tabla providencia 5769 y 6023.

ACUERDO N°760. /

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°40 DE FECHA 07 DE ENERO DE 2026, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, Se aprueba modificar tabla para incluir Providencia N°5769 Junta de Vecinos Villa Vista Alegre 1° Etapa y Providencia N°6023, Propietarios de casa del pasaje Abel Armand Sector Quinta. Valle.

Sr. alcalde. Providencia 6769. señores concejales de la comuna de Vallenar y don Víctor Isla Lutz, alcalde. Solicitó aporte para la celebración del aniversario 2026. A través de la presente, le saludamos la junta de vecinos Villa Vista Alegre, primera etapa. El próximo mes estamos cumpliendo veintiséis años desde que llegamos a vivir a nuestro sector y cada año celebramos un aniversario con una cena. Colocamos una cuota y con eso compramos la carne, las ensaladas, el bebestible y a base de cooperación. El año pasado, en conversaciones con algunos concejales, nos motivaron a enviar la carta para poder solicitar un aporte económico, para que a los vecinos no se le haga tan pesado y tener una mayor convocatoria, porque es lamentable cuando las personas no participan por temas económicos, pero jamás nos dieron una respuesta formal, esperamos para esta oportunidad tener una respuesta favorable y en nuestra reunión de fin de año darles una buena noticia a nuestros vecinos. En el pie de firma están todos los contactos. Villa Vista Alegre, primera etapa, Janeth Olivares, Susana Flores, Mabel Rojas Aranda.

Sr. alcalde. Como es para la realización de una fiesta, los ciento treinta que nosotros y es para la compra de insumos. Que quede bien establecido que es para la compra de insumos los ciento treinta, Pablo, ¿está bien?

Director de administración y finanzas Don Pablo Lanas Traslaviña. Sí. Alcalde, obviamente estamos partiendo de la misma usted decía recién. Entonces, sería importante que me permita algún momento para poder revisarlo, si está bien que lo vamos haciendo un documento público. Y lo segundo, que no tenga rendición de cuenta pendiente, lo reviso y le doy una respuesta inmediata.

Concejal Roberto Tapia. Solamente quiero hacer una salvedad, presidente, si me permite. Esa carta fue ingresada el 12 de diciembre. No sé por qué no pasó a concejo. Solamente es eso, no una carta que la organización ingresó esta semana, ni la semana pasada, sino que casi un mes atrás.

Concejala Deisy Saavedra. Yo igual quiero hacer algo en el punto. Lo que pasa es que igual esta junta de vecinos, un año anterior igual había solicitado y no se le había dado el aporte. Yo creo que es importante poder asignar ese aporte, ya que es lo que menciona ahí la, presidenta y la directiva de que no puede quedarse un vecino sin participar por no tener los recursos para poner aporte para esa celebración tan importante que es un aniversario de una junta de vecinos. Eso creo yo vamos a hacer esta vez.

Sr. alcalde. Perfecto, mientras revisamos, la carta. Ya dada la modificación permitida en el punto, vamos a ingresar también la providencia sesenta veintitrés, Mary.

Secretaria municipal (s) María Fuentes. Le pido la palabra referente a lo que están hablando acá, concejal. Yo estuve en el último concejo y tengo acá anotada la providencia cincuenta y siete, sesenta y nueve, que se dejó para el primer concejo del año del 2026. Sí se leyó, pero se dejó para este concejo.

Concejal Roberto Tapia. Entonces, tiene disponibilidad.

Sr. alcalde. Fueron a ver si tiene rendición de cuentas pendiente.

Concejal Roberto Tapia. Manifiesta, pero si ingresó al concejo hoy, está en el acta, es porque tenía disponibilidad.

Sr. alcalde. Mientras revisamos los antecedentes, el administrador municipal, don Gonzalo Cortés Ramírez, va a poner en conocimiento de ustedes la providencia sesenta veintitrés presentar al concejo a modo de información. Esto no requiere, no requiere acuerdo.

Administrador Gonzalo Cortes. Buenos días, presidente. Buenos días, señores concejales, a todos los presentes, vengo a informar esta, esta solicitud de fecha 29 de diciembre de 2025, dirigida al señor alcalde de la comuna y al Concejo Municipal de nuestra consideración, con fecha 5 de junio del 2025, los propietarios de las Casas del Pasaje Abel Armán, ubicado en población Quinta Valle de Vallenar, enviamos una carta solicitando los requisitos que se deben cumplir para construir un portón de seguridad en el acceso al pasaje Abel Armán. Con fecha 17 de junio del 2025, se recibió la respuesta, donde se nos indican los documentos que se deben adjuntar para obtener dicha autorización. Con fecha 29 de diciembre del 2025, estamos enviando una carpeta con toda la información requerida referente al ítem número dieciocho, esta respuesta del propietario de dicho inmueble, casa habitación pasaje Armán 2021. A la espera de una respuesta positiva, se despide Gladys Valenzuela Plaza y Verónica Cortés Pizarro.

Administrador Gonzalo Cortes. Es decir, se le informó, alcalde, a esta, directiva todos los antecedentes que ellos deberían reunir, incluyendo, los certificados de dominio vigente de cada uno de los, de los propietarios de las casas, digamos, del pasaje. También, regresaron el informe, eh, detallado de dónde se va a hacer el diseño del portón y todas las características técnicas de, de la solicitud, por lo tanto, solicitan en este caso que se dé, eh, con seguridad el proceso administrativo para poder, eh, digamos, poder, implementar esta medida de seguridad.

Sr. alcalde. Estaba revisando la ley y sí requiere el acuerdo del concejo.

Administrador Gonzalo Cortes. Por supuesto, por eso le pedimos que lo presentara en el Concejo y que después usted pueda derivar para que pueda pasar a las unidades técnicas que corresponda, que en este caso es la Asesoría Urbana y después la dirección logramos. Pero pasa cuando ya está todo bien.

Sr. alcalde. Sí, yo solamente es para conocimiento, el día de hoy es para conocimiento de los concejales. Es importante que de administrador usted le pueda poner en la mano la carpeta con la copia a cada concejal para que se informe, para que en una sesión posterior podamos votar la aprobación o el rechazo del cierre.

Administrador Gonzalo Cortes. Lo voy a hacer llegar cuando termine el proceso, cuando pase por la asesoría urbana y cuando pase. Porque si no tiene ese check técnico, digamos, para no pasarlo a los concejales.

Sr. alcalde. Pero que los concejales sepan del proceso de qué se trata. Entonces, no vamos a votar nada hoy día, solamente a modo de conocimiento. ¿Avanzamos en la cuenta de comisiones, muchachos?

5. CUENTA DE COMISIONES.

Sr. alcalde. ¿Tienen cuenta de comisiones o van a pedir comisiones para este año?

Concejal Roberto Tapia. Quiero pedir una comisión de régimen interno como tema entrega del informe trimestral para el día 26 de enero a las 16 horas, que se cita la directora de Control y los concejales.

Concejal Roberto Tapia. Comisión, presidente, una comisión de Infraestructura para cumplir el acuerdo de la comisión que hicimos en el mes de diciembre para el viernes 16 de enero a las 10 de la

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

mañana. El tema: Retén Rosas Bugueño y Retén Torreblanca. Solicito poder invitar al señor alcalde de la comuna, al director de SECPLA y asesor urbanista, Seguridad Comunal, a la delegada provincial del Huasco, al director regional del Serviu, al jefe de la zona de Atacama, el general Julio Marabolí, al departamento de Arquitectura de Carabineros Atacama, a la presidenta de la Comisión Provincial del Huasco, del Gobierno Regional, al presidente de la Comisión de Seguridad del Consejo Regional, al presidente de la Comisión de Infraestructura del Consejo Regional, al gobernador regional, a la jefa de División de Infraestructura del Gobierno Regional, a los dirigentes de las uniones comunales, norte, urbana y de adulto mayor y a los señores parlamentarios, representantes de la región de Atacama.

Concejala Natalie Mery. Comisión de Medio Ambiente para el martes 13 de enero. En la mañana a las 10:00. El tema esterilizaciones 2025-2026. Que venga la señorita Paloma. Y si puede venir también nuestro administrador municipal. Muchas gracias. Y los concejales, por supuesto, que quieran acompañarnos.

Concejal Maycol Mancilla. Comisión de Deporte para el 27 de enero a las diez de la mañana, el día martes, 27. Es para ver el tema del último hecho que han ocurrido en nuestras canchas deportivas de Vallenar. Que se pueda citar al director regional de ANFA, aparte la Asociación de Fútbol de Vallenar, con todos sus asociados, que pueda estar el señor alcalde, los colegas concejales, el administrador, el encargado de recinto igual, porque es preocupante el tema.

6.PUNTOS VARIOS.

Felicitaciones:

Concejal Artemio Trigo. Manifiesta a propósito del aniversario de los 237 aniversario de Vallenar, de la Fundación, felicitar a la Agrupación Obreros del Pincel, que preside ahí don Luis Alfredo Carmona García, que hicieron una exposición, como es tradicional, en el Paseo Juan Adolfo Torre. Ex-UDA, que fue bastante visitada.

Vigilancia de seguridad comunal:

Concejal Artemio Trigo. Lo otro que quería consultar es con relación a pedirle, alcalde, en este periodo estival y que gente concurre al Paseo Ribereño, que hay algunos sectores que se han ido recuperando, poder solicitar mayor vigilancia de seguridad comunal, a lo mejor en bicicleta o algo.

Sr. alcalde. De hecho, don Artemio, vamos a mover la caseta el fin de semana. Se mueve la caseta para el fin de semana.

Consulta por Proyectos:

Concejal Artemio Trigo. Y lo otro que quería. saber alcalde, en cuanto a los proyectos y sobre todo ustedes me decían en la internet que hay varios proyectos porque nos preocupan algunas pavimentaciones. Yo le decía presente el otro día que hay un joven ahí no iba ebrio porque era antes En calle Brasil de Marañón al Cerro, la verdad que eso parece la luna ahí con tanto orificio. Y para saber también, sería bueno que en uno de los próximos concejos que tengamos pudiera venir el director de Secpla para plantearnos cuáles son los proyectos que se han presentado este año a los diferentes sectores para buscar fondos correspondientes.

Sr. alcalde. Sí, don Artemio, hay tres proyectos que van a ser los más importantes este año. Uno tiene que ver con el tema del puente Añañuca, que se está ya caminando. El otro tiene que ver con la reposición de calle y vereda del sector norte, una inversión cercana a los 14 mil millones de pesos. Y el tercer proyecto es la reposición y cambio de iluminaria, que yo le dije que ya habíamos empezado a moverlo, a recuperarlo para poder presentarlo dentro de este año.

Concejal Artemio Trigo. Y el pavimento ese de la calle Brasil

Sr. alcalde. Sí, sí lo vamos a incluir. Del otro lado igual. Sí, lo vamos a incluir, así que sabemos el estado en que están nuestras calles. Son como los tres más importantes proyectos. Los otros son puras recuperaciones y reposiciones. Y ya obviamente hay varias sedes, hay cinco sedes sociales que están en proyección. Viene el tema también de este año la ejecución del proyecto de cambio luminaria y reposición de las canchas del Paseo Ribereño, la instalación de la pasarela en el sector Santa Teresa, en la entrada norte de Vallenar. En los alemanes. La reposición de la junta de vecinos número siete, la

construcción de la junta de vecinos de la Unión. La construcción de la sede del Adulto Mayor en Domeyko. Están en los próximos días va a entrar en ejecución el proyecto de la reposición de la planta de tratamiento de Domeyko. Viene la planta solar fotovoltaica. Hay varias cosas que están en carpeta. Le acepto que deberíamos hacer lo siguiente, quizás a través de infraestructura, poder tener un pre informe de los proyectos que van a estar caminando este 2026 y luego hacer una presentación en el Concejo Municipal.

Caídas de árboles:

Concejal Artemio Trigo Y lo otro. Hoy día en la mañana nomás fui testigo y durante la semana recién pasada se cayeron algunas ramas de árboles. El otro día se cayó en calle Prat un poquito más arriba de la Iglesia del Corazón de María. Hoy en la mañana había una acá en calle Ramírez, esquina de Santiago. Hacer un chequeo de algunos árboles que ya por el peso de los años hay alguna rama que presenta peligro, poder hacer un chequeo sobre ahí.

Sr. alcalde. De hecho, hay un proyecto que lo está trabajando Natalie, que es el tema de la reforestación y ahí tienen que venir también algunas cortes de árbol, derechamente, que están en malas condiciones y la reposición de nuevos arbolitos.

Reductor de velocidad:

Concejal Robin Robledo. Expone el tema de vehicular, de los riesgos que a veces ocurren en nuestra comunidad, bajando de Buena Esperanza para tomar la carretera Avenida Huasco, se han producido incidente al borde del choche, no ha pasado a mayores, pero es importante ahí se estacionan, hay una especie de paradero, pero igual es muy peligroso. Ahí sería importante, una señalización o reductor de velocidad, porque es muy complicado y la visibilidad al observar los vehículos delante de Huasco a Vallenar o viceversa se torna peligroso.

Sr. alcalde. Qué bueno que lo haya planteado, concejal. ¿Por qué? Porque es bueno decirle a la comunidad que en este tipo de, rutas y caminos, la municipalidad tiene cero posibilidades de intervenir. Son rutas y caminos que corresponden a la Administración de Vialidad. Por lo tanto, lo que nosotros podríamos hacer, sí, es oficiar a Vialidad para que tome las medidas correspondientes. Y qué bueno también, qué lo digo, porque por estos días ha estado muy bullado el tema de la construcción del supermercado Líder y, le han atribuido responsabilidad al municipio con respecto a la administración de esa carretera. Yo les quiero recordar a la comunidad y también al Concejo Municipal que en nuestra ciudad hay una pasaba una carretera, y todas las carreteras son Administración de Vialidad y esa carretera bajaba precisamente por Avenida Huasco, se interna por Avenida Brasil, llega hasta Sargento Aldea, Avenida Matta, Carlos Dittborn. Por ahí pasaba la antigua carretera cuando no había puente y eso jamás se ha cambiado. Por lo tanto, la administración de las calles que yo te acabo de nombrar, Avenida Huasco, que es desde la entrada sur de Vallenar, bajando por el castillo hasta el puente Brasil, Sargento Aldea, Avenida Matta, Carlos Dittborn, corresponden a Administración de Vialidad y no del municipio. Entonces, no puedo intervenir ni poner dinero municipal en dichos caminos que no son responsabilidad del municipio, a excepción que se elabore un mandato por parte de quien administra esta carretera y ahí sí poder, de alguna manera intervenirlo. Pero mandato que el día de hoy no existe. Por lo tanto, no podemos intervenir ese tipo de caminos ni carreteras. Lo que podemos hacer, sí concejal, es oficiar. Decirle que a, través de un oficio que ahí don Gonzalo lo puede preparar, Y por las dos situaciones, tanto la del Líder, yo leí por ahí que nosotros habíamos parado a través de la Dirección de Obras Municipales los trabajos en el Líder, cosa que es absolutamente falso. No hemos detenido ningún trabajo. Lo único que quiero yo, que terminen luego para que solucionen la embarrada que tienen ahí y ver también cómo podemos nosotros ayudar a solucionar el desaguisado que nos van a provocar en ese sector de la comuna.

Parquímetros:

Concejal Robin Robledo. Bueno, como segundo tema. Lo habíamos conversado un poquito antes, alcalde, y lo hago un poco, ahora más formal. El tema de parquímetros, que es una, preocupación constante por los atochamientos. La poca, continuidad en términos de la actividad en la mañana,

especialmente a nivel de nuestro paseo público, paseo central. Y a veces colapsa, especialmente cuando tenemos actividades y habitualmente en, primera hora de la mañana y en el transcurso de las horas peak, usted me había comentado que eso sería, oficializarse, más o menos, sería regularizar.

Sr. alcalde. Para el mes de marzo yo creo que vamos a tener en condiciones de votarlo dentro del concejo, la, aprobación de poner en, el mercado público, porque es un proceso de licitación y que también tiene que tener la claridad la gente muchas veces, y lo vuelvo a repetir, lo he dicho varias veces. Lo he dicho varias veces, dice: "Ah, que se hagan cargo los bomberos". Los bomberos no tienen la capacidad de poder hacerse cargo de una actividad que tiene fin de lucro cuando los bomberos son sin fines de lucro. Lo que yo he reiterado también en, en innumerables ocasiones que quizás parte del dinero o el dinero que sé que recaude el municipio y por acuerdo del concejo, podríamos utilizarlo en beneficiar a los bomberos. Pero ellos no pueden hacerse cargo de la operación del parquímetro. Es distinto cómo, cómo usamos los recursos que podamos obtener de eso y ponerlo a disposición, quizás de los bomberos o de alguna otra organización que también lo necesite, al igual que los, que los bomberos, eso que lo tenga muy claro la comunidad. No pueden hacerse cargo alguno, una organización sin fines de lucro no puede hacerse cargo de la operación de este tipo de servicios. Pero estamos. Vamos a entrar a trabajar yo creo que en las próximas semanas la confección de la base técnica ojalá en el mes de marzo, poder estar votando la licitación que correspondería a la operación del parquímetro en el centro, que es muy necesaria. Yo era medio opositor al, parquímetro, pero sin duda que te ordena el centro de la ciudad al ordenar. Y lo que necesitamos hoy día también es ordenar el centro de la comuna.

Concejal Robin Robledo. Bueno, y lo último, este ha sido un año que he vivido y de avance desde mi perspectiva y desde mi mirada. Y siento que como grupo de concejales se ha demostrado que cuando se camina junto, nuestra comunidad, y junto con el alcalde, se hace mucho más fuerte y el equipo de trabajo que tiene que estar presente y todos los que están presentes, por supuesto. Seguir e instar para, seguir trabajando en, esta línea, que para mí en lo personal me llena de orgullo.

Felicitaciones:

Concejala Deisy Saavedra. Bueno, yo primero que nada quiero felicitar a los alumnos que rindieron su prueba PAES en Vallenar, dentro de la comuna también obtuvimos un puntaje nacional en Matemáticas y creo que hay más, no sé si, alcalde. Para mí es superimportante poder, hacerles una invitación a estos jóvenes que rindieron esta prueba y que sacaron puntajes importantes además dentro de, aquello, poder reunirnos con ellos, no solamente el alcalde, sino que también con los concejales.

Sr. alcalde. Martes, nueve y media. El próximo martes, nueve y media de la mañana vamos a tener el desayuno con nuestros puntajes nacionales. Están los seis invitados ya. Martes próximo, nueve y media de la mañana acá en la sala del concejo.

Concejala Deisy Saavedra. Lo segundo alcalde, me interesaría mucho que pudiese llegar a manos de nuestra secretaria, de Rosita, para que ella lo tenga en agenda, ya que ella nos va agendando cada fecha y ahí ver quiénes son los concejales que van a participar en las distintas actividades de verano. No en todas vamos a poder estar presentes, nos interesa bastante, pero sí es importante tenerlos porque siempre va a haber un concejal que represente al concejo municipal.

Sr. alcalde. Solamente nos falta definir, tenemos prácticamente hecho el calendario, solamente nos falta reafirmar y confirmar el festival de Vallenar. Por eso no hemos entregado la programación de febrero, pero las demás actividades están todas planificadas y están ordenadas ya. Solamente nos falta confirmar y reconfirmar el festival.

Protocolo.

Concejala Deisy Saavedra. Un alcance superimportante, alcalde, y lo hago como una crítica constructiva para la administración y para, bueno, el buen funcionamiento de las actividades, que es el protocolo que nos queda funcionando, alcalde, durante algunas actividades, específicamente, en las últimas actividades donde ha sido relevante, como por ejemplo el aniversario de Vallenar, doscientos treinta y siete años de fundación, donde yo considero que el alcalde debe ir sentado junto a los

concejales, según el protocolo, y además la ofrenda floral no debe estar puesta, sino que debe estar después llevarla el concejo y el alcalde. Entonces, sería importante también que eso se vaya estudiando, se vaya mejorando de acá, en las próximas actividades que vienen, alcalde, porque no solamente es la mirada del concejo, sino que también de la comunidad en ese sentido. Si bien es cierto, felicito todo lo que se está haciendo porque realmente se está haciendo de buena manera, pero siempre el protocolo es muy importante.

Sr. alcalde. Tiene razón, concejal no hemos podido ordenarnos bien nosotros, de verdad. Yo hago también el auto, el autoanálisis. Nos ha, costado un poquito. Espero que con Carolina Armenaqui podamos ir solucionando el tema.

Concejala Deisy Saavedra. Importante eso, porque, por ejemplo, tuvimos destacamos algunos vecinos que han formado parte de la historia y aportado grandemente en el desarrollo de esta comuna y lamentablemente, no fue de la manera que yo lo esperaba, porque yo quería verlos arriba en el escenario, que el escenario estuvo siempre ocupado, la iluminación también no fue favorable. Entonces, todos esos detalles son importantes en el momento de una actividad.

Plazoleta:

Concejala Deisy Saavedra. Lo otro es la plazoleta calle Carmen con Libertad, al lado de la capilla de San Martín de Porres. Esa plazoleta fue, construida, a propósito de un proyecto de Quiero mi Barrio, y la mantención fue hecha durante varios años, una plazoleta muy bonita, se mantenían sus árboles y todo, pero hoy en día la plazoleta está totalmente abandonada. Las plantas, los árboles se están secando. Entonces, sería muy bueno ahí poder ir a hacer una visita para ir recuperando ese espacio, alcalde. Me parece bien ir recuperando los espacios.

Visitar espacios en Torreblanca:

Concejala Deisy Saavedra. Y lo otro que me quiero solicitar e-es un recorrido por el sector antiguo de Torreblanca, que es lo último. El sector antiguo de Torreblanca, que es mi sector, lo sé perfectamente, pero siento que ha estado muy, descuidado en el sentido, de que no se ha invertido prácticamente en ese sector. Tenemos hemos hecho una solicitud. Yo he ido con el director del Tránsito, específicamente al espacio que está en calle, Domeyko, que es el que va hacia Matucana hacia Pedro Mont, donde ahí estaba el canal. No sé si, recuerdan bien. Y ahí hay un puente también que está totalmente destruido, que hoy día significaba un peligro, pero constante para nuestros vecinos, principalmente de Pedro Mont, que son los que transitan por ahí y Matucana y son solo puros adultos mayores prácticamente que viven en ese lugar. Entonces, es importante ir a hacer una visita y el canal también se ha transformado, en un lugar, de espacio para los delincuentes. Ha llegado incluso hasta ser un hotel ese espacio. Entonces, creo que, que es muy relevante poder iluminarlo y poder recuperar ese espacio. Yo sé que hay un proyecto que a lo mejor todavía, que no está como prioridad, pero sé que se viene un proyecto para ese espacio, pero ojalá poder ir a visitarlo, alcalde, porque también ahí es importante, la visita de la Dirección de Tránsito con Medio Ambiente, que si pudiese estar Secpla también. Yo sé que, dentro de eso se le ha dado, eh, la posibilidad de poder tener su sede también a la, a la junta de vecinos número siete, que eso se agradece y que va a ser con proyectos royalty, porque ya es un compromiso que se, dijo de, de parte del alcalde y ojalá, bueno, que este concejo pueda aprobar eso, alcalde, solamente.

Sr. alcalde. Gracias, Deisy. Sabemos de la situación del, del canal, de una, situación compleja. No es tan fácil de cerrar. Yo pensaba que podíamos generar un cierre. Yo me había comprometido el año pasado, pero son terrenos privados. Entonces, ahí quien, quien corresponde tomar las medidas es precisamente a quienes son los, los dueños, de dichos canales y que, obviamente, los tienen hoy día, a los vecinos principalmente muy expuestos. ojalá que, que podamos hacer algo prontamente. O poder hacer un contacto con ellos también oficial, porque eh, la verdad que se, se cerró el canal, pero después ya se olvidaron. No sé, eso una visita de parte, no sé si de la junta de vigilancia específicamente, de poder hacer un recorrido ellos, eh, generalmente por los, los canales que se han cerrado, sino que se dejó ahí nomás.

Concejala Deisy Saavedra. Se cerró y se dejó. Y lo otro es hacer un llamado a Aguas de nueva Atacama, aprovecho, disculpen concejales, porque tenemos, se han repuesto algunos grifos dentro de la ciudad, pero eso lleva más de dos meses, todos esos lugares sin poder, terminar esos trabajos de parte de Igual va a haber de Nueva Atacama. Pero creo que es importante que ya es una falta de respeto a la comunidad, los trabajos que se hacen y que no se terminan de parte de la empresa. Creo que hay que oficiar alcalde.

Sr. alcalde. También tengo la misma inquietud con usted. Agua Nueva de Atacama, si bien hemos tenido una buena relación, yo no puedo desconocer hemos pedido algunos, cosas importantes y que nos han colaborado de manera relevante. Pero sin duda también hay otros aspectos que no podemos descuidar y que tienen que ver con, los trabajos que están desarrollando y alguna de las señalizaciones y obviamente eso afecta el, tránsito lo vamos a conversar de manera muy amistosa con ellos porque hemos tenido una buena relación con Nueva de Atacama. Yo era medio también antagonista de la empresa, pero me han ido dando vuelta mí, percepción de ellos a través del trabajo que hemos podido desarrollar, sobre todo en materia de cementerio. Tengo que comentarle que ellos, ahí en el cementerio, hoy día están todas las conexiones hechas. Estamos ya muy ad portas de poder entregar el cementerio, yo creo que febrero, primera semana de enero, de marzo, vamos a estar entregando el, nuevo cementerio, estamos en el proceso de equipamiento y, claro, esperando obtener la resolución sanitaria.

Focos apagados:

Concejala Natalie Mery. En la entrada, en la iluminación que, se realizó, estuvo con mucho éxito aquí al frente del colegio CAO, había cuatro focos, apagados anoche, por si pueden. En la villa entrando a la Villa ballenary. Cuatro focos en esa parte que ha estado super bien, pero ya de dos noches que están apagados. Los cuatro foquitos a la entrada.

Poste en mal estado:

Concejala Natalie Mery. El poste que se estaba cayendo todavía no lo han ido a ver, el de la carrera, el de la escuela de lenguaje. Porfa, ya, porque es un poste de madera que está muy mal y no vaya a producir algún accidente. Y hay una escuela de lenguaje y bonito que todavía van a estar 15.

Robos en el cementerio:

Concejala Natalie Mery. Y también nuevamente decir que los domingos voy a ayudar a mi mamá al cementerio y hay robos ya en el cementerio, los robos van a estar siempre, yo siempre le digo ahí a mis caseras señoras, pero yo creo que la comunidad se merece un plan de contingencia que se le puede requerir. Sé que ahora están las cámaras abrir también con don Mario, se está viendo la parte de al frente, poder arreglarla, pero siento que deberían enviar esta información a las redes sociales donde la gente para que se informe, porque al final la comunidad dice no se está haciendo nada y nosotros sabemos que sí se están haciendo cosas. Pero nuevamente voy a comunicaciones que se necesitan hacer algunas cápsulas para poder comunicar esto de manera masiva, para que la gente no tenía idea que había en cámara, no tenía idea que se estaban arreglando atrás por Pedro León Gallo había una parte donde se entraban y ahora colocaron todo este cierre, lo levantaron casi 2 m. Entonces sí se están haciendo cosas, pero se necesita una comunicación, yo creo que con la gente y el plan de contingencia que se está haciendo.

Trabajos con las agrupaciones:

Concejala Natalie Mery. Y ahora que tenemos la nueva encargada, nuevo espacio de cultura, tratar de hacer algún trabajo con las Agrupaciones, pero con convenios súper importante tener un trabajo permanente anual y por qué no, un programa de trabajo, de colaboración que dura mínimo dos años, con algunas agrupaciones artísticas, con monitores, para poder tener también un avance progresivo en Vallenar. Y no solamente que se queden en talleres, talleres que duran una semana, que duran dos meses, sino que algo más concreto. Y eso también se puede hacer a través de proyectos de FNDR reasignados y de algunos programas. Entonces espero que con Carolina también lo hemos estado hablando, tuvimos una comisión con él y con el profe, donde ella viene con una visión muy regional y

muy de estos tipos de trabajo y espero que esa experiencia que tiene ella poder ampliarla con estos programas y no solamente sean talleres por talleres que hemos estado viendo muy seguido.

Sr. alcalde. Ahí el administrador va a tomar alguna medida con respecto a su punto.

Felicitaciones:

Concejal Roberto Tapia. Presidente, quiero en primer lugar felicitar al equipo de cultura, que sé esforzó por hacer una buena actividad en el aniversario número 237 de la fundación de Vallenar,

Protocolo:

Concejal Roberto Tapia. También expresar que comparto plenamente lo que dijo mi colega Deisy Saavedra, y ojalá que se tomen las medidas necesarias, porque venimos hablando de esto hace un año. Nosotros llevamos 11 meses, 13 meses desde que asumimos el cargo, y yo me recuerdo que don Artemio siempre es una de las personas que más pide que el protocolo se cumpla, que se cumplan las formas, y creo que es importante y relevante que todos aquellos que van a hacer uso de la palabra en representación de la institución que es el municipio, puedan estudiar un poco antes el libreto y puedan ubicarse en la actividad en la que están, porque creo que las actividades más importantes del municipio de Vallenar y particularmente en esta comuna, sus dos aniversarios, el aniversario de fundación y el aniversario de título de ciudad. Por lo tanto, creo que ojalá sabemos que el de título de ciudad se hace grande, hay pocos errores, pero ojalá que el próximo año en enero podamos tener algo mucho mejor que lo que se vivió este año. Pero aun así quiero felicitar al equipo de cultura, que los vi trabajando harto durante todo el día desde temprano, desde barrer alcalde, limpiar un poco el busto de Ambrosio O'Higgins porque estaba con fecas de paloma, de pájaro, y todo eso lo hicieron desde la encargada de cultura hacia abajo. Limpiaron, trataron de poner el espacio lo mejor posible para que se desarrollara bien la actividad. Así que felicitarlo, pero que se pueda cuidar esa otra parte también.

Villa alto los canales:

Concejal Roberto Tapia. Estimado presidente, también quiero solicitar hace unas semanas atrás concurrir con el administrador municipal a la villa Alto los canales, y quiero solicitar si es que podemos ir durante la próxima semana cuando usted tenga disponibilidad en su agenda, porque hay una conexión ahí que yo le solicite al administrador. A lo mejor pudiéramos ir con algo ya más estudiado porque sea surgente que la gente de Villa alto de los Canales nos siga conectando. Avenida Manutara por la carretera que sube hacia Cuatro Palomas, sino que ojalá que se pueda hacer algo provisorio porque viene en el tercer proyecto que es Altos de Torreblanca, que debiera estar aprobado en el primer semestre de este año, pero la ejecución son dos años Por lo tanto, estamos hablando de que en dos años y medio más recién pudiera estar habilitado como corresponde esa conexión hacia la rotonda. Desde Villa Altos de los Canales hacia La Rotonda. Eso le daría mayor movilidad al, a los vecinos y lo otro, que ese espacio durante las últimas tres semanas se ha transformado en un espacio de consumo de droga, de consumo de alcohol. Los vehículos se estacionan hasta tarde, ponen, música fuerte en los vehículos ahí en ese espacio porque está absolutamente oscuro y como quedó un, cuarto pavimentado, es ideal para ello porque ellos en todo ese espacio se estacionan y arman las tremendas fiestas y carretes. Y lamentablemente en la noche, en la madrugada, no llega el carabinero, aunque se llame una, dos, tres, cuatro veces. Entonces. Y Seguridad Comunal no trabaja en esa hora y tampoco le corresponde, en ese horario. Y, al otro día amanecen porque sabemos que hay consumo de droga, porque amanece un montón de botellas de jarabe, yo le voy a enviar la foto, que eso lo, revuelven y son puros cabros chicos que andan en, vehículo, entonces me gustaría que pudiéramos ver eso con una medida provisoria, para que durante estos dos años y medio o tres que se va a demorar la solución definitiva, como municipio pudiéramos darles alternativa de conexión a los vecinos de ese sector y que se pueda recuperar ese espacio para que no sea, no siga siendo tomado por los, por los delincuentes de.

Jardín de Junji:

Concejal Roberto Tapia. Y ahí tenemos un, otro problema en el mismo sector que es el jardín, alcalde. Nosotros hace un tiempo atrás oficiamos por un acuerdo del concejo como un voto político a

la JUNJI, pero nunca hubo respuesta de la JUNJI. Entonces yo no sé si usted como alcalde pudiera solicitar una reunión, eh, al director de la Junta Nacional, de Jardines Infantiles para que nos dé una respuesta porque yo creo que es un insulto para nuestra comuna que un jardín. Este, botado hace ocho años en el lugar, porque eso se puso la primera piedra en el segundo gobierno de la presidenta Michelle Bachelet. Pasó todo el gobierno de Sebastián Piñera, pasó todo el gobierno de Gabriel Boric. Ahora vamos a iniciar un nuevo gobierno y todavía el jardín está botado. Por lo tanto, creo que se hace, eh, imprescindible el poder tener una respuesta definitiva de la JUNJI. Con la senadora Yasna Provoste, con el diputado Jaime Mulet, hemos sostenido innumerables reuniones con el director de la JUNJI. Ahora también le solicité a la diputada y, senadora electa de la región, eh, Daniela Ciccardini, que nos haga una reunión, ojalá con el director nacional, para que definitivamente, yo siempre fui un defensor de ese espacio. ¿Por qué? Porque venían nuevas generaciones, nuevas villas, pero hoy día la verdad es que ya me da lo mismo porque se ha transformado en un nido de delincuencia, se juntan a tomar dentro del jardín, reponen las planchas, se las roban y como están nuevas van y las venden a un precio más alto. Entonces la gente de Villa Vista Alegre, de Pedro Martínez y de todas esas villas nuevas que hay, tenemos que sufrir porque a vista y paciencia de todos los vecinos pasan con las cosas. Ahora ya están desarmando la infraestructura de adentro, pasan con fierro, pasan con Metalcom pasan con un montón de cosas y carabineros ya no va porque no le va a quitar las cosas, le quitó un par de veces, pero lo siguen haciendo, entonces al final eso se ha transformado en, comida para los consumidores de ¿Por qué? Porque sacan algo, lo venden, consumen y lamentablemente hay vecinos dentro del mismo sector que, les compran esas cosas. Así que creo que eso es importante

Reten Movil:

Concejal Roberto Tapia. Junto con eso solicitar, ojalá que como concejo pudiéramos solicitar a carabineros que el retén móvil se pudiera, dar vueltas entre Villa Vista Alegre, Pedro Martínez, Salvador Allende, Maricunga, Diaguita del Futuro, Alto los Canales, porque se ha vuelto un sector bastante, eh, peligroso a raíz de lo mismo, porque tienen insumos para vender que sacan de ese jardín.

Baño de la Plaza:

Concejal Roberto Tapia. Solicitar, alcalde, también que se pueda regularizar, se pueda licitar, el baño de la plaza, por ejemplo, que ha traído hartos conflictos en el último tiempo. Los espacios comerciales del paseo ribereño, alcalde, los espacios que están desocupados en el mercado municipal.

sabemos que hay algunos que están en juicio, pero otros que ya están, eh, con el control municipal, Por lo tanto, creo que eso hay que darle movilidad para recuperar, esos espacios que, son de la comuna y, yo una de las principales, bastiones en, la campaña que hicimos, alcalde, fue recuperar el paseo ribereño. Entonces creo que ahí podría haber mucha vida, muchos espacios ocupados por gente que realmente quiera, eh, ocuparlo para lo que son, que son espacios comerciales y, los baños que estén abiertos para la comunidad, principalmente en este tiempo y el baño de la plaza que ojalá lo tome alguna organización o algún, alguien que pueda tomarlo, pero que se haga cargo de mantenerlo limpio, de que no se consuma droga porque hasta habían bajado ahí e hicieron una tremenda fiesta gente de la calle, ahí como está más abajo y, y sé que ahora y se manda a algunos funcionarios municipales, pero a veces los funcionarios municipales son superados porque, porque la gente en la calle son atrevidos, muy atrevidos.

Seguridad en el paseo Ribereño.:

Concejal Roberto Tapia. Alcalde, solicitar, mayor seguridad, para el paseo ribereño, principalmente en este periodo estival.

Calle Prat con Adelaida:

Concejal Roberto Tapia. Y lo último, en calle Prat con Adelaida, presidente, a través suyo, el administrador, yo lo había pedido el año pasado, una reja perimetral, principalmente por los pequeños del jardín que a veces salen corriendo y se le escapan a los, a los papás y, me ha tocado ver varias

veces que, los autos tienen que frenar porque los chiquititos salen muy rápido de ahí y hay una reja muy cortita.

Sr. alcalde. Sí, estamos a compra de los insumos de esos llegaron, así que estamos en condiciones de poder instalar la-- poder instalar rejas, no en ese, sino que en varios sectores más, y con respecto a, lo que usted nos mencionaba del paseo ribereño, obviamente, eh, vamos a estar enfocados durante este, durante los próximos fines de semana en el sector del, eh, del paseo ribereño, querido Roberto. El jardín escapa un poco a lo de nosotros. Sin embargo, obviamente, como usted no lo decía, está la posibilidad de poder generar algún tipo de reunión con el...con el director de, de la JUNJI para, ver las medidas que se toman. Es que ahí, como tantas otras cosas, nos estamos haciendo responsables a nosotros, nos tiran la pelota a nosotros, como justamente la del ribereño, la limpieza del ribereño, que yo espero quiero decirlo, el año pasado fue un año perdido, el 2025 con respecto al ribereño fue un año perdido, porque todos teníamos la esperanza que el proyecto DOH iba a ser bueno y al final no fue así, no estoy culpando directamente a quienes trabajan en DOH. Al contrario, porque yo he sentido que ellos han tenido la disposición de poder colaborarnos, especialmente Luis Verdugo, yo en quien reconozco una gran persona y un profesional que siempre ha estado dispuesto a colaborarnos, sino que la mala ejecución que, que escapa de repente a las manos de él y de la empresa que trabajó derechamente ahí, que hoy día nos deja con la obligación de recuperar ese espacio público que, ya le comenté. Estamos en proceso de limpieza, estamos. Ayer fuimos a visitar las canchas para la reposición de las seis canchas. Estamos a portas de entregar, la cancha de patinaje. Tienen que hacer, esa cancha de patinaje todavía no ha sido recepcionada. Tenemos que instalarle el sistema eléctrico y el alumbrado a la cancha, que no ha sido instalado, este, vamos a reponer toda la luminaria durante este año del paseo ribereño, vamos a recuperar el espacio y lo vamos a poner a todo como corresponde. Eso, concejal.

Concejal Roberto Tapia. Y si recuperamos los espacios comerciales. Mucho mejor. Gracias, presidente.

Sr. alcalde. Don Pablo, ¿teníamos la disposición presupuestaria y teníamos las condiciones para poder entregar el aporte de Sí, teníamos la disponibilidad presupuestaria, pero el documento, de acuerdo a lo que estuvimos revisando y viendo la señora directora de control, este documento ya fue aprobado el acuerdo.

Sr. alcalde. No fue aprobado. Se pasó a enero. Porque era gasto de enero. No lo votamos en diciembre porque digamos, o sea, la carta entró a concejo, pero no lo votamos, porque como el gasto era en enero, dijimos que lo íbamos a votar en enero porque correspondía al presupuesto 2026 y no al 2025.

Director de administrador y finanzas Pablo Lanás. Lo mismo que la otra, la otra carta de Iruba. Porque vimos en el sistema contable lo que estoy recién y con fecha 23 figura que se entregó el aporte. Está en el sistema. Faltaría corroborar si el cheque o el guato fue retirado desde la tesorería, que no alcanzó a hacer ese paso, pero me dificulta Buscar, porque no lo vamos a encontrar.

Sr. alcalde. No lo votamos.

Concejal Roberto Tapia. No se votó hay que revisar el acta.

Director de administrador y finanzas Pablo Lanás. Tengo el acuerdo, se votó. Tengo el acuerdo 1681 que lo mencionaba recién, tengo la entrega el día 23 del 12, me figura como solución de cuentas pendientes y los antecedentes que se pasaron es la misma carta.

Concejal Roberto Tapia. Presidente, disculpe, a través suyo el director, disculpe, director, pero yo tengo claridad porque Iruba, la de Aída Marchant, igual pasó lo mismo y fueron las dos organizaciones que las traspasamos para el primer concejo de enero. Entonces, no le votamos esa carta.

Sr. alcalde. Yo también estoy muy consciente. Eso fue un error de la secretaría, qué providencia tiene, ¿Pablo?

Director de administrador y finanzas Pablo Lanás. La providencia está cincuenta y siete, sesenta y nueve.

Sr. alcalde. Corrijamos el error ahí está el cuaderno del acta y yo diría que igual lo sometamos a votación de acuerdo con el reparo correspondiente se corrige el acuerdo con otro acuerdo

Directora de control interno Sra. Celica Medina. Buenos días la información que trae el director de Finanzas, efectivamente hubo un acuerdo, que es el seis ochenta y uno, donde se le otorga o se aprueba la suma de ciento veinte mil pesos a la junta de vecinos de Vista Alegre. Y dice que serán destinados para la compra de insumos para fiesta navideña.

Sr. alcalde. Esto es lo que dice ese acuerdo, no, este es otro. pero eso es cosa distinta.

Directora de control interno Sra. Celica Medina. A lo mejor las providencias se confundieron. Pero resulta que se decretó y yo me imagino que se entregó de la junta.

Sr. alcalde. Y esa es la rendición que se encuentra pendiente. Sí, son cosas distintas, ahí está, ahí está la, cosa. Esa dicha carta es para las fiestas de fin de año.

Directora de control interno Sra. Celica Medina. Pero la rendición está pendiente. Mientras no rindan, no se puede sacar el acuerdo.

Sr. alcalde. Claro, porque el acuerdo ese es para las fiestas de fin de año. Y el acuerdo lo sacaron, o sea, el aporte lo recibieron.

Director de administrador y finanzas Pablo Lanas. Con fecha 23 del doce. Creo que se quedaba la semana pasada. Alcalde, hagamos lo siguiente. Yo le hice a la directora ir a ver a tesorería el documento que se giró, porque los antecedentes son los mismos. Es la misma carta y los antecedentes prevalecen en este decreto.

Sr. alcalde. Entonces, mira, corroboremos la información y, si no, le hacemos una, le hacemos un extraordinario cortito para el día viernes y le aprobamos ¿Estamos de acuerdo, ¿no? Mientras clarificamos las cosas.

Concejal Roberto Tapia. Manifiesta presidente a mí me preocupa que esté un acuerdo en el acta, que todos los concejales estamos conscientes de que no lo votamos. Entonces, por eso creo que es importante la grabación que se hacía antes, más allá de la transmisión que queda. Entonces, todo eso debiera revisarse, porque si hay un acuerdo que no fue aprobado por el Concejo y que sale en el acta, me parece que no se puede dejar pasar y dejar, así como a la ligera, porque al final estamos perjudicando a una organización, que pudiera pasar con otras cosas también. Gracias, presidente.

Art 69:

Concejal Maycol Mancilla. Señor presidente, mire, voy a pedir por el artículo setenta y nueve alguna información. Igual pedí una información el tres de diciembre y hasta la fecha no se me ha entregado respuesta, son quince días hábiles y ya llevamos más de un mes.

Sr. alcalde. ¿Qué información pidió, don Maycol?

Concejal Maycol Mancilla. Una era la del tres de diciembre, era el listado de recinto deportivo, ya sea las canchas de fútbol y futbolito, que están incomodados hacia organizaciones. Y lo otro era el gasto detallado de la fiesta realizada en el aniversario de la localidad de Domeyko. Fueron entregadas con fecha el tres de diciembre. Y ahora, sobre el mismo artículo, son varias, solicitudes, pero voy a nombrar una y las otras se las pasare a la secretaria (s)

Junto con saludar, según cuenta la ley dieciocho mil seiscientos noventa y cinco de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, específicamente en el artículo setenta y nueve, letra h, donde especifica, al Concejo le corresponda citar o pedir información a través del alcalde los organismos y funcionarios municipales cuando lo estimen necesario para profundizar sobre las materias de su competencia. La facultad de solicitar información la tendrá también cualquier concejal, lo cual deberá quedar formalizado por escrito ante el Concejo. El alcalde estará obligado a responder el informe en un plazo mayor a no a quince días, eh, cuando se hace la petición, en esta vez, señor alcalde, ¿cuántas cajas de mercaderías se entregaron y el listado de las personas que fueron beneficiadas y con qué recursos se adquirieron estas cajas? Son cinco solicitudes por el mismo artículo, señor alcalde.

Sr. alcalde. Nombre las cinco para tener constancia. No, la lea entera, sino cuál es su solicitud.

Concejal Maycol Mancilla. No, pero si se puede leer entre largas, se puede leer igual. Lo otro sería la cuestión de mercadería. El detalle de gasto de la fiesta de fin de año de Año Nuevo. Con qué medios de comunicación tiene contrato la municipalidad para hacer sus difusiones municipales. Detalle de gasto de medio de comunicación para difundir el tema del Desierto Florido y cuántos funcionarios fueron desvinculados en el mes de diciembre. Eso sería, señor alcalde.

Pero ojalá que me llegue la información durante el plazo establecido igual.

Sr. alcalde. Todo se está muy públicamente establecido, así que no hay información que está muy a la mano. Así que no se preocupe.

Señaléticas:

Concejal Artemio Trigo. El alcalde a mí se me había quedado una en su trabajo. la señalética que hay en las calles, han estado demasiado débiles y he visto varias que se han despegado y están colgando. Quedaron muy instaladas, muy a la esquina. Y además de ello, muy débil. Eso y lo otro que quería era hacer una invitación a la comunidad. Este fin de semana tenemos un evento ciclistico para llenar un Huasco, que es importante también que sea un éxito. Invitamos a la gente y a los automovilistas que van a ser traídos entre Vallenar, Huasco, tengan las precauciones correspondientes para este evento ciclistico sábado y domingo, que se inicia el día viernes. Eso sería. Muchas gracias por el espacio.

Abogado-Fotógrafo:

Concejal Maycol Mancilla. Continuando, señor alcalde. Me preocupa un tema que usted hace un tiempo atrás se había comprometido el año pasado, que desde un principio funcionó y después quedamos ahí a la deriva como concejales, que es el tema del abogado. Y el otro, el tema del fotógrafo, que son dos cosas importantes para nosotros, que muchas veces tenemos comisiones, pero no llegan a hacer registro de las comisiones. Así que esperemos que ojalá lo pueda tomar en cuenta para el año este año 2026.

Protocolo:

Concejal Maycol Mancilla. Y lo otro, adherirme a los colegas concejales por el tema de protocolo. Ojalá que se pueda ir por intervención de usted, se pueda ir subsanando ese tema lo que queda este año. Estamos recién empezando.

Agua (respuesta)

Concejal Maycol Mancilla. Y lo otro es el tema de Incahuasi, que está bien complicado el tema del agua, usted igual está al tanto, para que se le puedan dar respuestas.

Concejal Maycol Mancilla. Y lo otro que usted había en uno de los concejos, nosotros como concejales le habíamos pedido que hubiera alguien de su equipo que nos pudiera atender de repente las demandas que tenemos, porque muchas veces sabemos que usted está ocupado con hartas reuniones, hartas cositas, así que necesitamos alguien que nos pueda responder, porque muchos dirigentes igual que están en lo mismo, que mandan mensajes y no han sido respondidos de algunas reuniones que se han suspendido por fuerza mayor, pero tampoco se le ha dado la respuesta a la comunidad y nos preguntan a nosotros como concejales. Cachiyuyo y había otra de Domeyko igual. Al menos son dos sectores que han, por el tema de unas reuniones que tenían que reprogramar.

Sr. alcalde. Con Cachiyuyo está reprogramado y con Domeyko sigue en pie para la primera quincena de.

Concejal Maycol Mancilla. Igual hacemos el encargo ahí para que nos pueda, por último, nosotros hacer nuestro requerimiento a algún funcionario para que nos dé respuesta cuando necesitemos. Porque entendemos que usted está ocupado, pero igual hay que tratar de tener hay alguien que pueda responder.

Sr. alcalde. Hace unos meses atrás, hace un par de meses atrás, y esto ha sido una prerrogativa constante del concejal Roberto Tapia, pudimos visitar la escalinata que une Vista Alegre con Torreblanca hoy día Santiago, 7 de enero de 2026, se certifica que con fecha ya mencionaba la entidad ejecutora correspondiente a la municipalidad de Vallenar, ingresó correctamente el proyecto Reposición Alumbrado Público Escalinata Buena Esperanza de Vallenar. Nos dieron el código, no se los

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

voy a dar en público, al sistema de ingreso y evaluación de proyectos de la Subsecretaría de Prevención del Delito. ¿Qué quiere decir esto? Que el proyecto está listo para ser financiado, que ya está subsanado con sus observaciones. Por lo tanto, estamos a semanas de que lo financien y yo le diría un par de meses de que iniciamos ese tan anhelado proyecto por los vecinos de Torreblanca. Un proyecto de 62 millones de pesos que significa la reposición del cambio de poste, la reposición de luminarias, de toda esa bajada de Vista Alegre a Torreblanca.

Concejal Maycol Mancilla. Reconocer a los dirigentes que han mandado hartas cartas de Villa Alegre.

Sr. alcalde. Reconocer a la municipalidad esta administración también. Quince años, veinte años, que los vecinos venían pidiendo eso hoy día ya tenemos el proyecto ingresado, subsanado y listo para ser financiado. Hemos sido escuchados en esta administración, que eso es lo bueno.

Director de administración y finanzas Don Pablo Llanas. El documento está en la tesorería, está emitido. No ha sido retirado, pero el acuerdo lo tengo acá en las manos. De hecho, se giró ese documento en base a este acuerdo. Pero revisamos y el acuerdo está mal. El acuerdo dice, habla de los ciento veinte mil pesos, habla de la carta, habla de la institución, pero ahora que es para una fiesta de navideña.

Sr. alcalde. Entonces está acá en cada concejo de hecho, yo estoy muy contento con el trabajo de ella, porque vamos prácticamente al día con, del concejo municipal y los acuerdos. Pero obviamente somos seres humanos y podemos en alguna solo puede pasar, porque y en este, en este lamentablemente, eso sucedió así. Pero como no han girado el cheque y como el acuerdo lo podemos insisto, me lo puede corroborar el nuestro abogado, administrador o nuestra directora de control, que los acuerdos se pueden subsanar con otro acuerdo. Le insisto que votemos el nuevo acuerdo para el aporte, de los ciento veinte mil pesos para la utilización de estos recursos para la celebración de su aniversario. O sea, no sería un nuevo acuerdo, sino que la corrección de ese acuerdo. Sería...Célica. Sí, mire, si usted- ¿Sería la corrección del acuerdo o un nuevo acuerdo?

Directora de control interno Sra. Celica Medina. Si me permiten, lo que yo entiendo acá por lo que estoy revisando y de hecho estaba viendo el acta de la sesión treinta y nueve, que fue donde se produjo se vieron estas, estas cartas. Claro, efectivamente, ahí estaba la providencia cincuenta y siete sesenta y nueve, que era de la junta de vecinos Villa Vista Alegre, donde pedía el aporte y esa carta, esa solicitud, se dejó para el primer consejo de enero. Ningún problema. Pero después, viendo, había otra providencia, la cincuenta y siete setenta y tres de otra entidad, que lo voy a decir para no estar en disputa, y que era precisamente para la compra de confites y una torta, que era para Navidad. Lo que yo entendería es que ese acuerdo quedó mal redactado. Por alguna razón se confundieron las, las, las solicitudes y ese aporte no era para la junta de vecinos Vista Alegre, sino que era para otra entidad, pero lamentablemente, y ahí tenemos que hacernos media culpa todos los que participamos en el proceso, porque ninguno de nosotros se dio cuenta, porque estaba la carta, estaban los antecedentes y no coincidía el acuerdo con la solicitud. Ninguno de nosotros se dio cuenta, no voy a entrar a justificar porque en realidad las, las justificaciones, aclaran la falta, pero el fin de año es Un borrachísimo. Claro, entonces al final, claro, y es precisamente lo que yo digo muchas veces, no hay que apurar cosas porque precisamente en este apuro se cae en estas malditas situaciones. Pero ese es otro tema, ese cheque, no sé, está en tesorería, no ha sido retirado por la entidad, por lo tanto, tendría que a lo mejor ese acuerdo hay que revisarlo para dejarlo sin, sin efecto, porque a lo mejor era para otra entidad y yo no sé si a esa entidad se le dio el aporte. No la voy a nombrar acá porque habría que revisarlo, ¿ya? Pero desde mi apreciación, si es posible hay que arreglar eso, se le podría entregar el aporte a la esta entidad, porque no tiene para mí no tiene una emisión de cuentas pendientes, si no ha retirado el cheque, no ha gastado. Hay que solucionar eso, sí. A lo mejor en el próximo concejo ya tiene que revisar la secretaria municipal con, finanzas y revisar qué pasó., pero en este momento yo siento que sí se le podría tomar el acuerdo para darle el aporte a la entidad.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Sr. alcalde. Votamos los \$130.000.- para la junta de vecinos Villa Vista Alegre que serán destinados para complementar la compra de carnes y bebestibles cena aniversario. Concejales aprueban por unanimidad.

ACUERDO N°761. /

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°40 DE FECHA 07 DE ENERO DE 2026, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, Se aprueba la suma de \$130.000.- (ciento treinta mil pesos) a la junta de vecinos Villa Vista Alegre 1ª Etapa, recursos que serán destinados para complementar la compra de carnes y bebestibles para una cena de aniversario N°26.

En atención a la providencia N°5769

Sr. alcalde. Se da por finalizada Sesión ordinaria N°40 del Concejo Municipal a las 12:50 Minutos.



MARIA FUENTES CRUZ
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

MFC/gzc. -